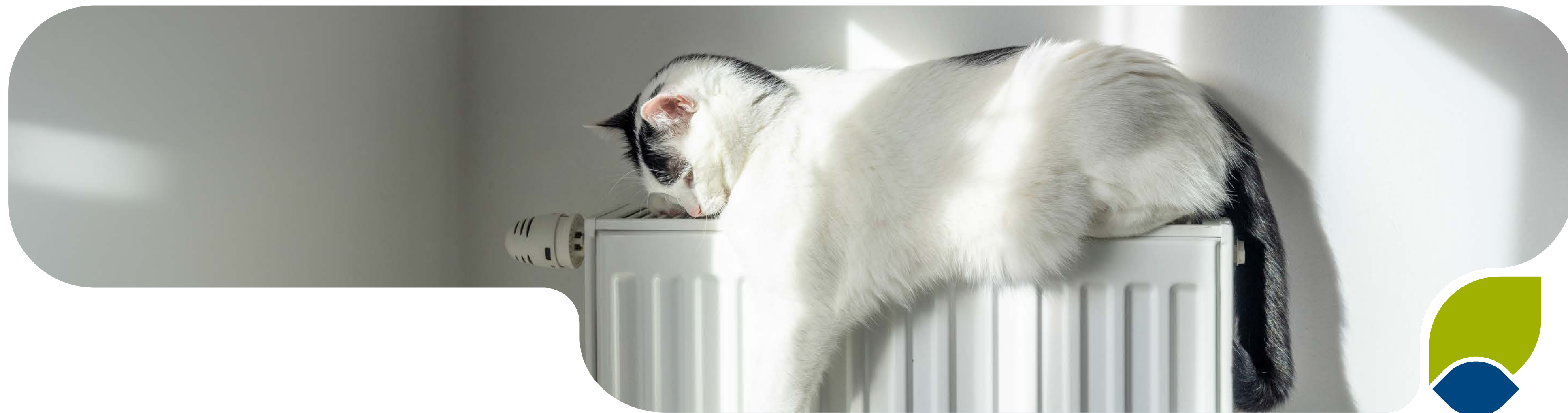




Memoria Anual Integrada **2025**

30 años
junto a ti

Índice de contenido



1. Introducción

- 1.1 Acerca de esta memoria
- 1.2 Identificación de la Sociedad
- 1.3 Carta del Presidente

2. Perfil de la Sociedad

- 2.1 Acerca de Metrogas
- 2.2 Reseña histórica
- 2.3 Propiedad

3. Gobierno Corporativo

- 3.1 Marco de gobernanza
- 3.2 Directorio
- 3.3 Comités del Directorio
- 3.4 Ejecutivos principales
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales
- 3.6 Gestión de riesgos
- 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

4. Estrategia

- 4.1 Horizonte de tiempo
- 4.2 Objetivos estratégicos
- 4.3 Planes de inversión

5. Personas

- 5.1 Dotación de personal
- 5.2 Formalidad laboral
- 5.3 Adaptabilidad laboral
- 5.4 Equidad salarial por sexo
- 5.5 Acoso laboral y sexual
- 5.6 Seguridad laboral
- 5.7 Permiso posnatal
- 5.8 Capacitación y beneficios
- 5.9 Política de subcontratación

6. Modelo de Negocios

- 6.1 Sector industrial
- 6.2 Negocios
- 6.3 Grupos de interés
- 6.4 Propiedades e instalaciones
- 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

7. Gestión de Proveedores

- 7.1 Pago a proveedores
- 7.2 Evaluación de proveedores

8. Cumplimiento Legal y Normativo

- 8.1 En relación con clientes
- 8.2 En relación con sus trabajadores
- 8.3 Medioambiental
- 8.4 Libre competencia
- 8.5 Responsabilidad penal de las personas jurídicas

9. Sostenibilidad

- 9.1 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria
- 9.2 Verificación independiente

+ Más Información Relevante

- 10 Hechos esenciales
- 11 Comentarios de accionistas
- 12 Estados Financieros
- 13 Declaración de responsabilidad



Introducción

- 1 **Introducción**
- 2 Perfil de la Sociedad
- 3 Gobierno Corporativo
- 4 Estrategia
- 5 Personas
- 6 Modelo de Negocios
- 7 Gestión de Proveedores
- 8 Cumplimiento Legal y Normativo
- 9 Sostenibilidad
- Más Información Relevante

1.1 Acerca de esta memoria

Esta Memoria Anual Integrada presenta la gestión de la Compañía durante el ejercicio 2025. El documento ha sido elaborado conforme a las directrices y criterios establecidos en la Norma de Carácter General (NCG) N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), junto con su modificación introducida por la NGC N°519.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la norma, la divulgación de los datos cuantitativos de sostenibilidad se realizó conforme a las disposiciones de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), correspondientes al sector Compañías y Distribuidores de Gas (versión diciembre de 2023).



1.2 Identificación de la Sociedad

Razón social
Metrogas S.A.

Naturaleza jurídica
Sociedad anónima cerrada. Su duración es indefinida.

RUT
96.722.460-K

Domicilio legal
La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias y sucursales en otras ciudades del país o del extranjero. El Regidor 54, Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile. Código Postal: 7550185

Datos de contacto
Teléfono de contacto: 600 337 8000.
Correo electrónico: contacto@metrogas.cl
Sitio web corporativo: www.metrogas.cl

Centros de atención a clientes
El Regidor 54, Las Condes, Santiago.
Pedro de Valdivia 100, Rancagua.
Francisco Bilbao 1176, Osorno.
Benavente 867, Puerto Montt.

Contacto inversionistas
Michael O'Donnell.
Subgerente de Finanzas.
modonnell@metrogas.cl

Contacto para la memoria anual
Wladimir Veniú.
Jefe de Comunicaciones Externas.
wveniuv@metrogas.cl

Periodo del informe
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.



1.3 Carta del Presidente



Para Metrogas, el ejercicio 2025 fue especialmente significativo. Celebramos 30 años desde el inicio de nuestras operaciones, tres décadas en las que hemos estado presentes de manera constante y responsable en cientos de miles de hogares, comercios e industrias, entregando energía segura y confiable, y contribuyendo al desarrollo del país.

Hoy, ese camino se traduce en una empresa que abastece a más de 924 mil clientes*, con una red que se extiende por más de 6.845 kilómetros y con presencia en siete regiones a nivel nacional. Estas cifras reflejan mucho más que crecimiento: dan cuenta de un compromiso sostenido con Chile y con las comunidades en las que estamos presentes, a las que entregamos un servicio de calidad, eficiencia operativa, priorizando la seguridad.

Este aniversario estuvo acompañado de importantes reconocimientos que nos llenan de orgullo y nos animan a seguir trabajando para mejorar cada día. Durante 2025, dimos un salto significativo en el

Ranking Merco Empresas, al alcanzar el puesto 52 y avanzar más de 30 posiciones respecto del año anterior, subiendo al cuarto lugar en el ranking sectorial. Asimismo, ingresamos al Top 100 de Merco Talento, reflejo del trabajo que realizamos para construir un entorno laboral atractivo y motivador. A ello se suman los reconocimientos otorgados por SOFOFA, tanto en el Índice de Desarrollo Empresarial Sostenible (IDES) -que distingue a las compañías que integran la sostenibilidad y la transparencia como ejes centrales de su gestión-, como en la iniciativa Empresas Abiertas.

Durante estos 30 años, hemos sentido la responsabilidad de cumplir un rol esencial para nuestros clientes: acompañarlos en algo tan relevante como la entrega en sus hogares y negocios de una fuente de energía más limpia, confiable y segura. Esa responsabilidad guía cada una de nuestras decisiones y refuerza nuestro Propósito de **transformar juntos nuestro trabajo en energía al servicio de la comunidad y el medioambiente.**



(*). Incluye clientes residenciales abastecidos a través de una central térmica.



Este compromiso se extiende a las comunidades en las que operamos y, por ejemplo, en 2025 dimos un paso en esta línea al ampliar nuestra Planta Satélite de Regasificación de Puerto Varas, reforzando la seguridad del suministro en esta zona.

En el último año también actualizamos nuestra estrategia de atención al cliente, con un conjunto de mejoras en nuestros canales de atención para optimizar los tiempos de respuesta y elevar los estándares de servicio.

En términos financieros, durante 2025 logramos generar utilidades por MM\$100.239, mientras que el EBITDA alcanzó MM\$179.933. Por su parte, en términos operacionales, aumentamos en un 1,9% nuestros clientes residenciales y comerciales, llegando a casi 924 mil durante el periodo, sumados a los más de 300 clientes industriales. Esto significó un total de ventas físicas por 889 millones de m³.

Durante este año de buenos resultados, también consolidamos nuestra presencia en los mercados de capitales con una exitosa colocación de bonos por un total de UF 3 millones, reafirmando la confianza de los inversionistas en nuestro modelo de negocio y fortaleciendo nuestra capacidad de financiamiento para desarrollar nuevas inversiones estratégicas.

Despedimos este 30 aniversario agradeciendo el trabajo diario, profesional y dedicado de nuestros trabajadores y de quienes integran nuestras empresas colaboradoras. Estamos orgullosos de los hitos logrados y por consolidar un servicio excelente y cercano, comprometido con sus clientes, con sus colaboradores y con la comunidad. Sabemos que no solo entregamos energía, sino que cumplimos un rol esencial en la vida diaria de las personas, comercios e industrias. Miramos el futuro con confianza y responsabilidad, conscientes de los desafíos que enfrentamos, pero también de las oportunidades que tenemos para seguir creando valor para Chile.

Celebramos 30 años desde el inicio de nuestras operaciones, tres décadas en las que hemos estado presentes de manera constante y responsable en cientos de miles de hogares, comercios e industrias, entregando energía segura y confiable, y contribuyendo al desarrollo del país.

Pedro Larrea Paguaga
Presidente Metrogas S.A.



2

Perfil de la Sociedad



2.1 Acerca de Metrogas

Metrogas es la empresa líder en la distribución de gas natural en Chile, con operaciones en las regiones Metropolitana, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos. La Compañía cuenta con una red de 6.845 kilómetros de extensión y 18 Plantas Satélites de Regasificación, a través de las cuales suministra energía a 924.103 clientes. En 2025, sus ventas físicas alcanzaron los 889 millones de m³ de gas natural, reafirmando su posición como actor relevante en el desarrollo energético del país.

Constituida en Santiago el 1 de junio de 1994 como sociedad anónima cerrada, Metrogas desarrolla actividades relacionadas con la explotación del servicio público de distribución de gas por red.



Principales magnitudes

Principales indicadores financieros (Cifras en millones de \$)

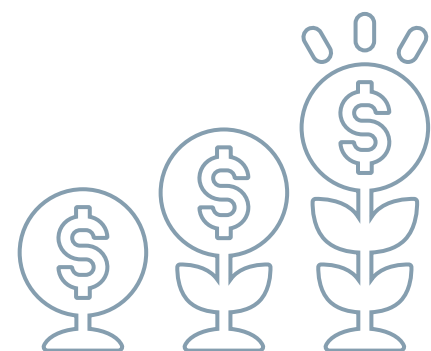


TOTAL ACTIVOS

\$1.533.336

TOTAL PATRIMONIO

\$722.736



TOTAL INGRESOS

\$652.420

UTILIDAD NETA

\$100.239

EBITDA

\$179.933

Principales indicadores de la operación



NÚMERO DE CLIENTES (*)

924.103

(*) Incluye clientes residenciales abastecidos a través de una central térmica.

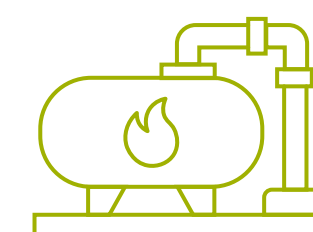


VENTAS FÍSICAS DE GAS NATURAL (MM DE M³)

889

NÚMERO PLANTAS SATÉLITE DE REGASIFICACIÓN

18



KILÓMETROS DE REDES

6.845

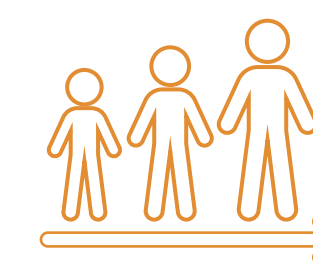
7

PRESENCIA OPERATIVA EN REGIONES



principalmente en: Región Metropolitana, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y Región de Los Lagos.

Principales cifras sociales y de gobernanza



DOTACIÓN

429

MUJERES



39%



TASA DE FATALIDAD

0%

5
DIRECTORES

ASISTENCIA PROMEDIO AL DIRECTORIO

92,3%



PROVEEDORES

896

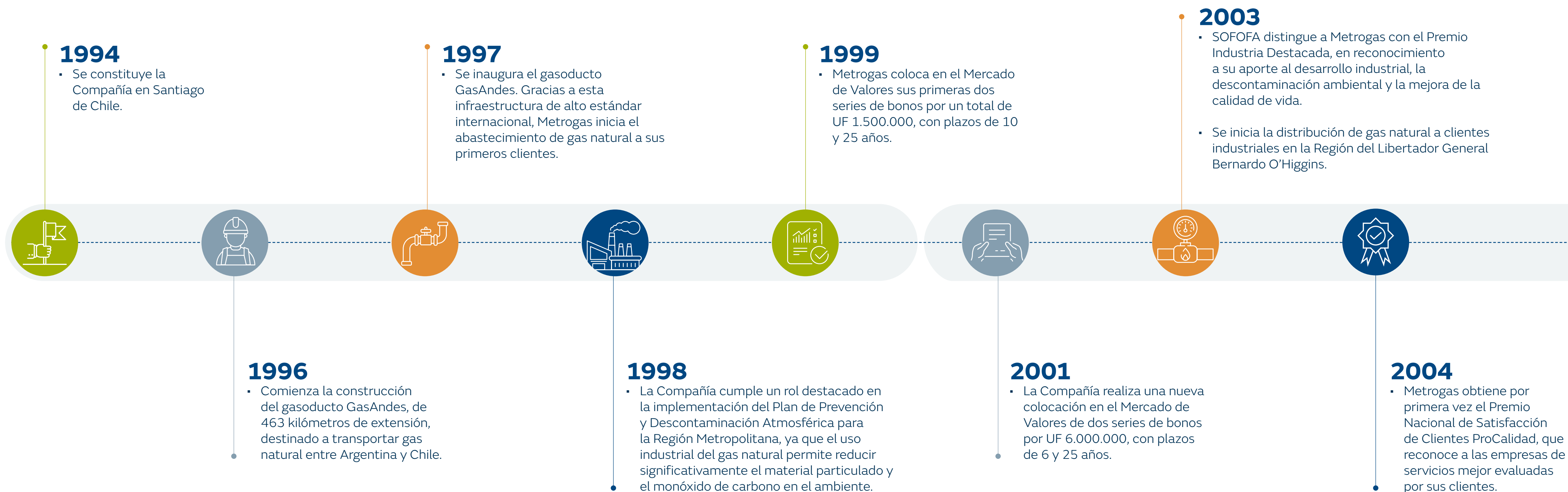
MUJERES EN EL DIRECTORIO

20%

2.2 Reseña histórica

30 años de crecimiento, innovación y servicio

Metrogas trabaja permanentemente para entregar a sus clientes un servicio seguro, confiable y de calidad, enfocado en las personas y con especial consideración por el cuidado del medioambiente. Al cumplir tres décadas de trayectoria y crecimiento sostenido, la Compañía reafirma su compromiso con el desarrollo del país y se proyecta hacia el futuro fortaleciendo su rol estratégico en la evolución energética nacional.



2006

- La Compañía se incorpora al programa público-privado “País Eficiencia Energética”, cuyo propósito es contribuir al crecimiento económico del país mediante el uso racional y eficiente de la energía.

2008

- Finaliza la construcción del sistema de respaldo Oriente que, junto al de Maipú, garantiza el abastecimiento básico del segmento residencial y comercial ante eventuales contingencias.

2010

- Metrogas y Aguas Andinas son nuevamente reconocidas por la Planta de Biogás de La Farfana, esta vez con el Premio a la Innovación y Eficiencia Energética otorgado por el Comité Chileno del Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas (CIGRE).

2012

- Metrogas innova en el suministro de gas natural al implementar el sistema de redes virtuales GNL Móvil, que permite abastecer a industrias ubicadas fuera de la red de distribución.

2015

- La Empresa cierra la válvula de gas de ciudad, marcando el término oficial de la distribución de este combustible.
- Metrogas recibe el Premio Fundación Carlos Vial Espantoso por sus buenas prácticas laborales.
- La Brigada Metroambientalista, programa de educación ambiental dirigido a escolares, obtiene el Premio al Marketing Sustentable de la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA).

2007

- Metrogas se une a ENAP, Endesa y BG Group con el objetivo de traer gas natural licuado (GNL) a Chile.

2009

- Se inaugura el terminal GNL Quintero, donde se recibe, descarga, almacena y regasifica gas natural licuado, asegurando el abastecimiento de la zona centro-sur del país.
- Comienzan las operaciones de la Planta de Biogás de La Farfana, que utiliza el biogás generado en el tratamiento de aguas servidas para producir gas de ciudad. Por este proyecto, Metrogas y Aguas Andinas reciben premios de la CPC y la CNE.

2011

- Fundación Chile Unido y la Revista Ya de El Mercurio reconocen a Metrogas como una de las diez mejores empresas para padres y madres trabajadoras, por sus políticas de conciliación laboral y familiar.
- La Compañía obtiene el Sello ProPyme, otorgado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que distingue a las empresas que pagan a sus proveedores pymes dentro de un plazo máximo de 30 días.

2013

- Se firma el contrato de suministro de biometano con Aguas del Maipo, concretando el proyecto de metanización de La Farfana, pionero en América Latina.

2016

- En la Junta Extraordinaria de Accionistas se aprueba la división de Metrogas en dos sociedades, separando los negocios de aprovisionamiento y distribución de gas natural, y dando origen a Aprovechadora Global de Energía S.A. (AGESA).

2018

- Metrogas abastece de gas natural a los primeros clientes residenciales en Puerto Montt, Región de Los Lagos, y se concluyen las obras para conectar al primer cliente industrial de esta ciudad, el cual reemplaza el uso de carbón como fuente energética.

2021

- La Compañía lidera un innovador proyecto energético en Chile y Latinoamérica: la primera integración de una bomba de calor a gas natural en un sistema combinado de alta eficiencia para la generación de agua caliente centralizada, en el proyecto residencial Parque Toledo de San Miguel.

2023

- La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) reconoce a Metrogas por cumplir 555 días sin accidentes laborales con tiempo perdido, gracias a su permanente gestión preventiva y de seguridad.
- El gas natural de Metrogas es la energía elegida para abastecer la Villa Panamericana, en el marco de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.
- En el marco del proyecto ferroviario Tren Alameda–Melipilla de EFE, Metrogas ejecuta importantes obras de movimiento de redes de gas natural (cruces de vías principales, atravesos y cursos de agua) en las comunas de Peñaflor, Padre Hurtado y Maipú.

2017

- Se aprueba la fusión de Gas Natural S.A., accionista controlador de Metrogas, con su matriz CGE Gas Natural S.A., operación que consolida a esta última como accionista controlador de la Compañía.
- Se gasifica al primer cliente residencial de Metrogas en Osorno, Región de Los Lagos.

2019

- Se inaugura el nuevo Centro de Control y Atención de Urgencias (CCAU).
- Por decimoquinta vez, Metrogas obtiene el primer lugar del Premio Nacional de Satisfacción de Clientes ProCalidad, en el sector Gas Medidor.

2022

- Por su alto compromiso en materia energética, la Agencia de Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía otorgan a Metrogas el Sello de Excelencia Energética categoría plata, destacando la implementación de la primera bomba de calor a gas natural en el proyecto Parque Toledo.

2024

- Metrogas se convierte en la primera distribuidora de gas natural de Chile en ingresar al OGMP 2.0 de Naciones Unidas, una alianza internacional orientada a reducir las emisiones de metano.
- Se inicia la implementación del primer Plan de Sostenibilidad de la Compañía, con el compromiso de desarrollar iniciativas de impacto positivo en los ámbitos social, medioambiental y de gobernanza.

Hitos 2025

Ampliación de la Planta Satélite de Regasificación de Puerto Varas

Metrogas inauguró la ampliación de su Planta Satélite de Regasificación (PSR) en Puerto Varas, proyecto que representó una inversión superior a \$800 millones y más de ocho meses de trabajo. Esta modernización permitió aumentar a más del doble la capacidad de almacenamiento, pasando de 60 m³ a 150 m³, y aumentar la producción de gas natural de 500 m³/h a 1.000 m³/h.

La iniciativa refuerza la infraestructura energética de la zona sur y permite anticiparse al creciente consumo de gas natural por parte de hogares, comercios, hoteles, restaurantes, supermercados, establecimientos educacionales y centros de salud, asegurando un servicio continuo, eficiente y de alta calidad para la comunidad de Puerto Varas.



Reconocimiento en el Ranking Merco Talento 2025

En 2025, Metrogas ingresó al Top 100 del Ranking Merco Talento, alcanzando la posición N° 60 entre las empresas con mayor capacidad para atraer, desarrollar y retener talento en Chile. Este reconocimiento refleja la solidez de la gestión organizacional y el compromiso de la Compañía con una cultura interna basada en la confianza, la equidad y el bienestar de las personas.

Reconocimiento de ChileValora a Metrogas por su compromiso con la certificación de competencias laborales

Metrogas fue reconocida como “Empresa que Valora” por ChileValora, distinción que resalta su trayectoria sostenida de más de ocho años promoviendo la certificación de competencias laborales en la industria energética. Este logro refleja el compromiso de la Compañía con el desarrollo de las personas, la profesionalización del sector y la generación de oportunidades de crecimiento para sus colaboradores y comunidades.



Retorno al mercado de capitales mediante exitosa emisión de bonos

Metrogas retornó al mercado de capitales después de 22 años, concretando exitosas emisiones de bonos por un total de UF 3 millones, distribuidos en dos series: Serie G, por UF 1 millón a 5 años, y Serie H, por UF 2 millones a 10 años.

Estas colocaciones fortalecen la estructura financiera de la Compañía y respaldan su plan de inversiones, reafirmando la confianza del mercado en la solidez y proyección de Metrogas.



Reconocimiento al compromiso con la integridad y la ética empresarial

Metrogas participó por primera vez en el reconocimiento Compromiso con la Integridad, otorgado por la Fundación Generación Empresarial (FGE), instancia que distingue a las organizaciones que promueven una cultura basada en la ética, la transparencia y las buenas prácticas corporativas. Esta distinción refleja el compromiso permanente de la Compañía con la integridad y la consolidación de una gestión responsable y alineada con los más altos estándares de gobierno corporativo.

Significativo avance en el Ranking Merco Empresas

Metrogas alcanzó el puesto N°52 en el Ranking Merco que reconoce a las empresas con mejor reputación corporativa de Chile, lo que representó un avance de 31 puestos en relación con la medición anterior. Además, en la categoría Energía y Distribución, la Compañía se ubicó en el top 4.

Reconocimiento SOFOFA por participación en iDES y Empresas Abiertas

SOFOFA reconoció a Metrogas por participar en el programa “Empresas Abiertas”, que promueve la cercanía entre las industrias y las personas, impulsando la apertura, la confianza y el conocimiento mutuo.

Así también, por segundo año consecutivo, el gremio industrial, destacó a Metrogas por su participación en el Índice de Desarrollo Empresarial Sostenible (iDES).



2.3 Propiedad

Situación de control

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado de Metrogas S.A. asciende a \$186.201.688 miles, representado por 37.000 acciones sin valor nominal, cada una con derecho a un voto.

La propiedad de la Compañía se concentra en dos accionistas: Naturgy Chile Gas Natural S.A. y Empresas Copec S.A., quienes poseen directa o indirectamente más del 10% del capital con derecho a voto.

La participación accionaria al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

Rut	Cantidad de acciones	Accionistas % sobre el total
76.609.803-7 Naturgy Chile Gas Natural S.A.	22.263	60,17%
90.690.000-9 Empresas Copec S.A.	14.737	39,83%
Total	37.000	100,00%

Cambios importantes en la propiedad o control

Al cierre del ejercicio 2025, no se registraron cambios en la propiedad ni en el control de la entidad.



Identificación de los controladores



Naturgy Chile Gas Natural S.A.

Metrogas S.A. es una filial de Naturgy Chile Gas Natural S.A., empresa que forma parte del grupo internacional Naturgy Energy Group, cuya sociedad matriz es Naturgy Energy Group S.A.

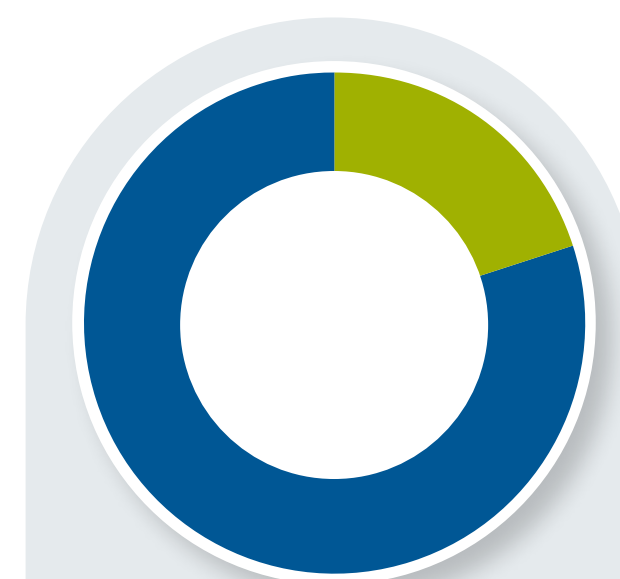
El 92,33% de las acciones de Naturgy Chile Gas Natural S.A. pertenece a Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, entidad controlada directa e indirectamente en un 100% por Naturgy Energy Group S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales accionistas de Naturgy Energy Group S.A. son Criteria Caixa, con una participación directa del 26,0%; Global Infra Co con un 15,2% y Rioja con 13,8%.



Accionistas mayoritarios Empresas Copec S.A.

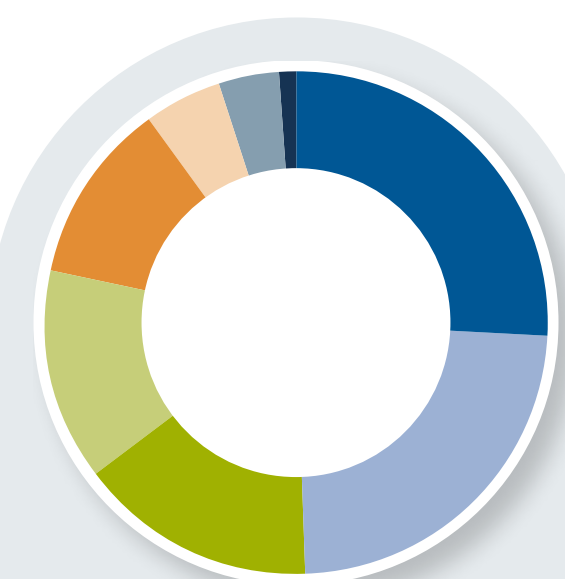
Composición Naturgy Chile Gas Natural S.A.



92,33%
NATURGY INVERSIONES INTERNACIONALES

7,67%
OTROS

Composición Naturgy Energy Group S.A.



26,0%
CRITERIA CAIXA

23,6%
FREE FLOAT

15,2%
GLOBAL INFRA CO

13,8%
RIOJA

11,4%
GIP

5,0%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

4,1%
SONATRACH

0,9%
AUTOCARTERA

60,82%
ANTARCHILE S.A.

39,18%
OTROS ACCIONISTAS

Acuerdo de actuación conjunta

Al 31 de diciembre de 2025 no existen pactos o acuerdos de control conjunto suscritos por los accionistas que deban ser declarados.

Acciones

Metrogas S.A. cuenta con una serie única de acciones, las cuales no se transan en bolsa, dado que la Empresa tiene la calidad de sociedad anónima cerrada.

Política de dividendo

La Compañía tiene una política de dividendo que considera pagar anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Utilidad distribuible

Utilidad distribuible del ejercicio 2025	Millones de Ch\$
Utilidad del ejercicio (*)	100.239
Utilidad distribuible	57.449

(*) Atribuible a la sociedad dominante

Dividendos pagados

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de cierre registro de accionistas	Fecha de pago	Pesos por acción	Acciones con Derecho	Dividendo Total (M\$)	Imputado al ejercicio
6	Eventual	n/a	27-10-2020	946	37.000	35.002.000	2020
7	Definitivo	n/a	29-03-2021	433	37.000	16.021.000	2020
8	Eventual	n/a	28-10-2021	1.352	37.000	50.024.000	2021
9	Definitivo	n/a	28-03-2022	397	37.000	14.689.000	2021
10	Provisorio	n/a	28-10-2024	2.568	37.000	95.016.000	2024
11	Provisorio	n/a	23-10-2025	1.246	37.000	46.101.704	2025
12	Eventual	n/a	23-10-2025	2.538	37.000	93.905.371	2025



Otros valores

La información detallada sobre las características y obligaciones con el público (bonos) se encuentra disponible en la Nota 17.3 “Obligaciones con el Público (bonos)” de los Estados Financieros Consolidados.

3.

Gobierno Corporativo



- 1 Introducción
- 2 Perfil de la Sociedad
- 3 Gobierno Corporativo**
- 4 Estrategia
- 5 Personas
- 6 Modelo de Negocios
- 7 Gestión de Proveedores
- 8 Cumplimiento Legal y Normativo
- 9 Sostenibilidad
- Más Información Relevante

3.1 Marco de gobernanza

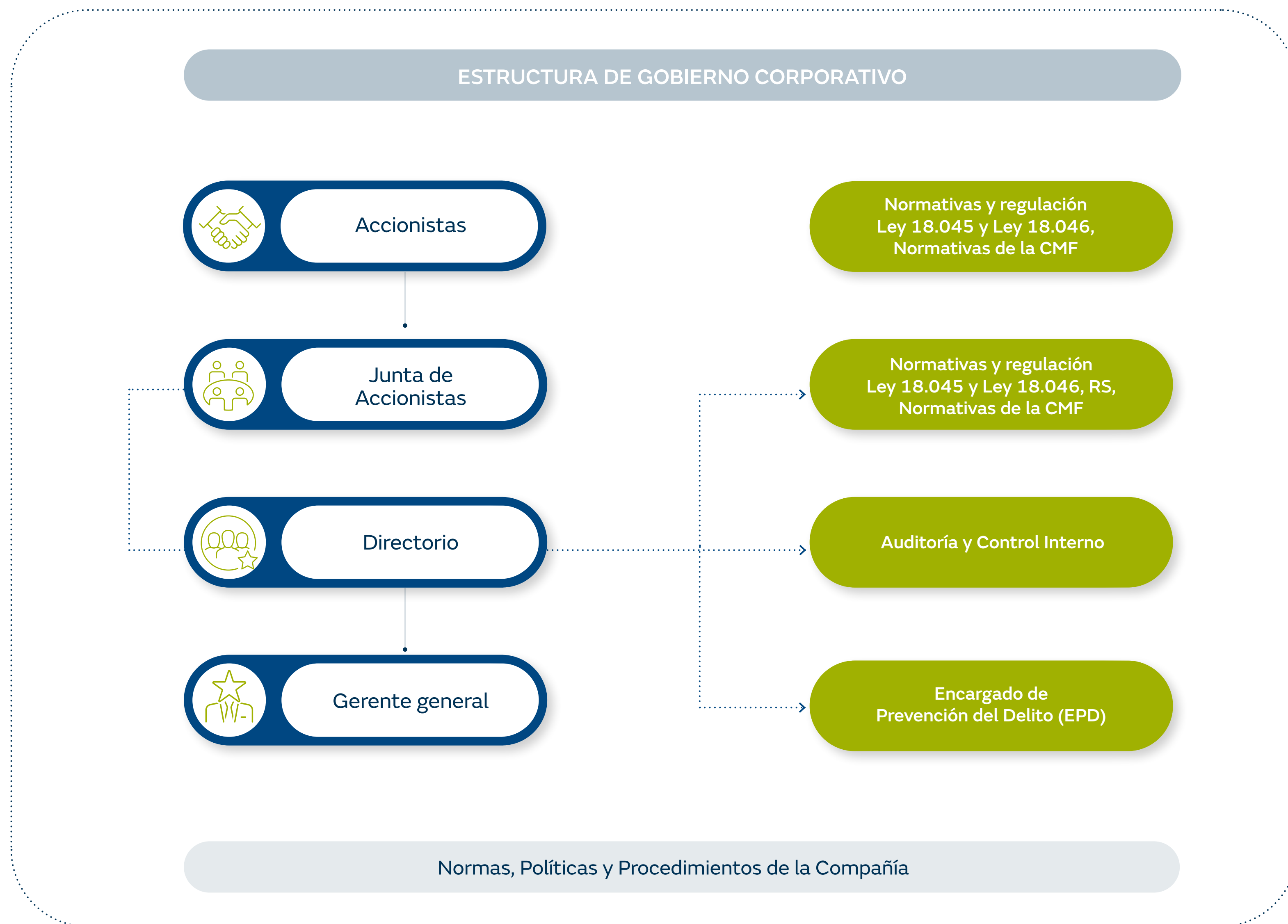
El Gobierno Corporativo de la Compañía se encuentra comprometido con la integridad y la responsabilidad, así como con el respeto a la legalidad, los derechos humanos y los valores éticos. Con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento, estos principios están consagrados en el Código de Ética. A ello se suma el compromiso ineludible que Metrogas asume respecto del cumplimiento estricto de la normativa legal vigente y de sus Estatutos Sociales.

A continuación, se detallan los principales órganos de gobierno:

- Accionistas
- Junta de Accionistas
- Directorio
- Gerente general
- Comité de Dirección

En el ámbito de gobernanza y cumplimiento, los principales elementos son:

- Estatutos Sociales
- Código de Ética
- Código de Ética de Proveedores
- Política General de Libre Competencia
- Política del Modelo de Prevención de Delitos
- Política Anticorrupción
- Política de Conflicto de Interés
- Canal de Denuncias
- Otras normas y procedimientos internos



Integridad y confianza

Para Metrogas, los principios de integridad, confianza y responsabilidad constituyen la base de su gestión y son esenciales para identificar y abordar posibles conflictos de interés o conductas que puedan afectar la libre competencia, así como para prevenir la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, entre otros delitos cuya ocurrencia la Organización busca evitar activamente.

En este contexto, la Compañía dispone de diversas políticas y procedimientos que conforman un sistema integral orientado a detectar, prevenir y gestionar estos riesgos en todos los niveles de su cadena de valor, asegurando la coherencia con los sólidos lineamientos éticos que la distinguen. Todos ellos cuentan con el respaldo expreso del Directorio y de las gerencias, quienes deben demostrar de manera permanente su compromiso con el diseño, desarrollo, aplicación, difusión y mejora continua:

- **Código de Ética:** Reúne los principios y valores que orientan la conducta de todos los integrantes de la Organización —Directorio, ejecutivos y colaboradores—, estableciendo pautas claras de comportamiento que promueven una actuación íntegra, transparente y alineada con los valores corporativos.
- **Código de Ética de Proveedores:** Entendido como una extensión del Código de Ética, su propósito es definir las pautas mínimas de comportamiento ético esperadas de proveedores, contratistas y colaboradores externos, en conformidad con la cultura empresarial, el marco normativo de Metrogas y la legislación chilena, respetando sus valores fundamentales.
- **Política de Conflictos de Interés:** Desarrolla y complementa lo dispuesto en el Código de Ética. Esta política fija las directrices



que deben seguir los colaboradores ante eventuales situaciones de conflicto, guiándose por los principios de lealtad, abstención y transparencia.

- **Política Anticorrupción:** Establece los principios que deben regir la conducta de todos los colaboradores en materia de prevención, detección, investigación y sanción de cualquier práctica corrupta. Esta política refuerza la relación de lealtad entre los colaboradores y la Compañía, y constituye también una extensión del Código de Ética.
- **Política General de Libre Competencia y Manual de Protección a la Libre Competencia:** Mediante estos documentos, Metrogas declara la convicción de que la competencia libre y leal fomenta la igualdad de oportunidades, mejora la eficiencia productiva e impulsa

la innovación. Este principio se considera un pilar esencial para el funcionamiento adecuado de los mercados y un fundamento clave para el desarrollo de los negocios de la Compañía, la cual observa rigurosamente la normativa vigente en esta materia.

- **Política del Modelo de Prevención de Delitos:** Define los lineamientos y directrices necesarios para implementar una estructura organizacional orientada a evitar la comisión de los delitos establecidos en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Esta política refleja el compromiso de la Compañía con la integridad y busca garantizar que, en caso de que

algún colaborador o tercero cometa alguno de estos ilícitos, lo hará no solo en contradicción con la cultura corporativa, sino que, además, ello ocurrirá pese a los esfuerzos desplegados por Metrogas para impedirlo. El objetivo es mantener un modelo de prevención eficaz y acorde con el giro, tamaño, complejidad y recursos de Metrogas.

- **Política de Habitualidad:** Con el fin de contribuir a la transparencia de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía, este documento determina aquellas operaciones ordinarias que, por su naturaleza y relación con el giro de la Sociedad, pueden efectuarse con partes relacionadas sin la necesidad de cumplir los procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- **Manual de Manejo de Información:** Tiene como finalidad resguardar la transparencia en el uso y acceso a la información de la Compañía, estableciendo criterios claros sobre la divulgación de información relevante a inversionistas y sobre las operaciones realizadas por directivos o grupos controladores, garantizando siempre la oportunidad y veracidad de la información difundida.
- **Comité de Ética y Cumplimiento:** Es el órgano responsable de promover la difusión, conocimiento y aplicación del Código de Ética, además de interpretarlo y orientar su implementación. Entre sus funciones se encuentra facilitar la resolución de conflictos relacionados con su aplicación y gestionar un canal de comunicación accesible a colaboradores, proveedores, contratistas y otras contrapartes, para la realización de consultas o denuncias, de buena fe y sin temor a represalias, sobre eventuales incumplimientos éticos. El Comité está compuesto por cinco miembros definidos en su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Metrogas dispone, además, de un **Canal de Denuncias** en su sitio web corporativo, una herramienta en línea que permite el anonimato y la confidencialidad de quienes reporten actividades sospechosas o contrarias a la ley, los reglamentos internos o los principios éticos de la Compañía.

Divulgación de políticas, ética y libre competencia

Con el propósito de fortalecer la cultura ética y el cumplimiento normativo, Metrogas -a través de su gerencia de Comunicaciones- mantiene informados a los colaboradores mediante comunicados internos y capacitaciones sobre lineamientos éticos, cumplimiento y libre competencia. Todos los documentos —el Código de Ética, el Manual y la Política de Protección de la Libre Competencia, y la Política del Modelo de Prevención de Delitos— están disponibles en la intranet corporativa.

Durante 2025 se llevaron a cabo capacitaciones sobre Compliance, normativa interna y Protección de Datos Personales a los colaboradores de la Compañía, reforzando el compromiso de Metrogas con la cultura ética y el cumplimiento en todos los ámbitos de su gestión.



Capacitaciones en temas de Cumplimiento

Ítems	Nº de personas	Horas de capacitación	% de personas capacitadas sobre el total de colaboradores *
Modelo de Cumplimiento	409	818	95%
Protección de Datos Personales	403	403	94%

* Con nómina vigente al 31 de diciembre de 2025.

Diversidad e igualdad

Durante 2025, Metrogas reafirmó su compromiso con la transformación cultural, impulsando iniciativas que fortalecen la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo.

En este contexto, la Empresa ha fortalecido la incorporación y desarrollo de talento joven, diverso y transformador, caracterizado por su agilidad, flexibilidad, capacidad de colaboración y habilidades digitales, promoviendo al mismo tiempo una mayor participación femenina dentro de la Organización.

Además de la atracción y selección de jóvenes profesionales, se llevaron a cabo actividades de formación especializada, programas de movilidad interna, instancias de desarrollo y participación en proyectos de innovación y transformación, consolidando una cultura orientada al aprendizaje continuo.

En el marco de la Ley N° 21.275, durante 2025 la Compañía implementó un nuevo Programa de Diversidad e Inclusión, el cual no solo cumplió con el objetivo de continuar avanzando en estas materias, fomentar el cambio cultural y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, sino que además abrió espacios para la reflexión en torno a las propias historias y a la forma en que las personas se relacionan. A través de charlas, capacitaciones y comunicaciones permanentes, la Compañía promovió una cultura orientada al diálogo respetuoso, empático y cordial.

Finalmente, como cada año, se ejecutó un plan de formación que incluyó capacitaciones obligatorias y voluntarias dirigidas a todos los colaboradores de Metrogas, fortaleciendo sus competencias técnicas y habilidades potenciadoras; contribuyendo así a su empleabilidad y desarrollo profesional.



Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios

En 2025, Metrogas finalizó la implementación de su primer Plan de Sostenibilidad. Su propósito fue apuntar a una gestión responsable, la innovación continua y el fortalecimiento de relaciones de confianza con las comunidades, organismos reguladores, clientes, colaboradores y proveedores. Su alcance fue toda la cadena de valor de la Compañía, comprometiendo a cada colaborador a impulsar de manera proactiva acciones e iniciativas que promuevan la sostenibilidad en el quehacer diario.

La gerencia de Comunicaciones lideró la ejecución del Plan y la gestión de la relación con los distintos grupos de interés de la Compañía, asegurando una comunicación transparente y colaborativa.

El Plan de Sostenibilidad 2024– 2025, alcanzó una tasa de cumplimiento cercana al 95%, con 40 de sus 42 indicadores completados.

Al mismo tiempo, se construyó el nuevo Plan de Sostenibilidad 2026– 2027, alineado con los compromisos globales del Grupo Naturgy y con un enfoque basado en metas medibles, innovación y responsabilidad ambiental. Este plan refuerza los pilares de gestión sostenible de Metrogas, integrando dimensiones sociales, ambientales y de gobernanza (ASG).

Pilares del Plan de Sostenibilidad 2024-2025:



Además, en octubre de 2025 el Directorio de la Compañía aprobó la Política de Derechos Humanos, cuyo objetivo es establecer los principios y compromisos en materia de respeto, protección y promoción de estos.

Innovación en el centro

La innovación continúa siendo un pilar estratégico para Metrogas, impulsando una cultura transversal orientada a la mejora continua, la sostenibilidad del negocio y la eficiencia operativa.

Durante 2025, la Compañía avanzó en un amplio proceso de modernización tecnológica enfocado en renovar su infraestructura, optimizar procesos e integrar nuevas herramientas digitales. Entre los principales hitos se destacan la actualización del sistema SAP S/4HANA; la implementación de un sistema para la gestión digital de obras, que agiliza la coordinación entre sistemas satélites y SAP; y la modernización en la tecnología de comunicaciones y la plataforma del sistema SCADA, fortaleciendo la resiliencia operativa.

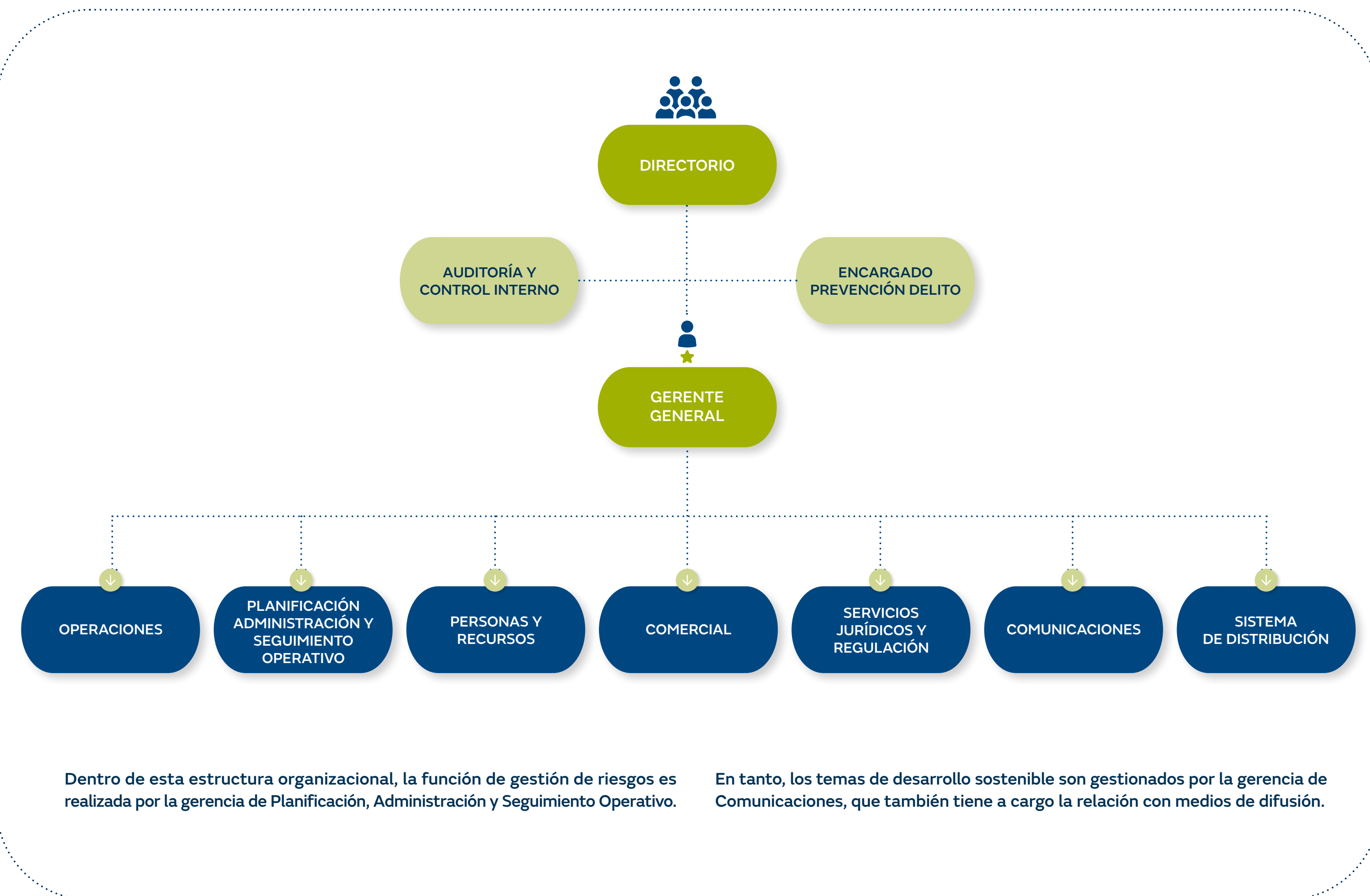
Asimismo, se consolidó la migración hacia la nube Microsoft Azure en múltiples regiones y se ha desarrollado un Data Lake corporativo, que centraliza la información del negocio y sienta las bases para una gestión analítica avanzada y una cultura organizacional basada en datos.

En 2026 Metrogas continuará avanzando en la consolidación de su infraestructura en la nube, la expansión de sus capacidades analíticas e inteligentes y la profundización de una cultura digital transversal.

Con ello, la Compañía se proyecta entre los referentes del sector energético y de servicios públicos en materia de innovación tecnológica y madurez digital.

Metrogas cuenta con un área de Transformación, a través de la cual se evalúan e impulsan diversos proyectos relacionados con la innovación en distintos procesos de la Compañía.

Estructura organizacional



3.2 Directorio

De acuerdo con los Estatutos Sociales de Metrogas, el Directorio está integrado por cinco miembros, quienes pueden o no ser accionistas. Cada director ejerce su cargo por un periodo de tres años, con la posibilidad de ser reelegido indefinidamente.

La elección de todos los miembros del Directorio se realiza en la Junta Ordinaria de Accionistas que corresponda. En caso de producirse una vacancia, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la

Junta de Accionistas siguiente; entretanto, el Directorio podrá designar un reemplazante provisional hasta la celebración de dicha junta.

PRESIDENTE **Pedro Larrea Paguaga**

Fecha de último nombramiento:
3 de abril de 2025*
Profesión:
Ingeniero en Minas
Nacionalidad: española



* Nombrado presidente el 24 de abril de 2025.

VICEPRESIDENTE **Rafael Salas Cox**

Fecha de último nombramiento:
3 de abril de 2025*
Profesión:
Abogado
Nacionalidad: chilena



* Nombrado vicepresidente el 24 de abril de 2025.

DIRECTOR **Franco Bozzalla Trabucco**

Fecha de último nombramiento:
3 de abril de 2025
Profesión:
Ingeniero Civil Industrial
Nacionalidad: chilena



DIRECTOR **Juan Ignacio Langlois Margozzini**

Fecha de último nombramiento:
3 de abril de 2025
Profesión:
Abogado
Nacionalidad: chilena



DIRECTORA **Rita Ruiz de Alda Iparraguirre**

Fecha de último nombramiento:
3 de abril de 2025
Profesión:
Licenciada en Economía
Nacionalidad: española



→ EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ingeniero en Minas de la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Administración de Empresas de INSEAD, donde obtuvo el Premio Henry Ford II al mejor expediente académico. Actualmente es director general de Redes de Naturgy Energy Group S.A., responsable de los negocios de redes de electricidad y gas en España y Latinoamérica. También es presidente de Naturgy Chile Gas Natural S.A. Anteriormente se desempeñó en diversos cargos ejecutivos en McKinsey&Company, ENDESA, PwC y Ferroglobe.

→ EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, especialista en el régimen jurídico de empresas de servicios públicos de electricidad y gas. Se desempeñó durante 17 años como fiscal del Grupo de empresas de Compañía General de Electricidad S.A., y desde 2018 hasta julio 2021, como Director de Servicios Jurídicos Latinoamérica Sur (Chile, Argentina, Brasil y Perú) del Grupo Naturgy.

→ EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con mención en Mecánica. En 1990 comenzó a trabajar en Arauco, primero en Forestal Arauco S.A., luego en Paneles Arauco S.A., y desde el 2008 a septiembre de 2023, ejerció como vicepresidente de Celulosa Arauco y Constitución S.A. Además, fue director de Abastible S.A. por un periodo de 8 años.

→ EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogado de la Universidad de Chile y MBA de la University of North Carolina at Chapel-Hill. Es socio fundador de Tyndall Group. Anteriormente fue Managing Director y Co-Head de Banca de Inversión de J.P. Morgan para la Región Sur de América Latina.

→ EXPERIENCIA PROFESIONAL

Economista formada en la Universidad de Navarra, España y MBA del IESE. Ingresó al Grupo Naturgy en 2014 y ocupó el cargo de Controller de Negocios Latam Sur hasta 2020 cuando fue nombrada responsable de Planificación y Control de Gestión de Naturgy Energy Group S.A. Participa en el Directorio de Naturgy Chile Gas Natural S.A.

Otros directores que han ejercido el cargo durante el periodo

José García Sanleandro

Fecha de último nombramiento: 10 de abril de 2024

Fecha de cesación en el cargo: 29 de enero 2025

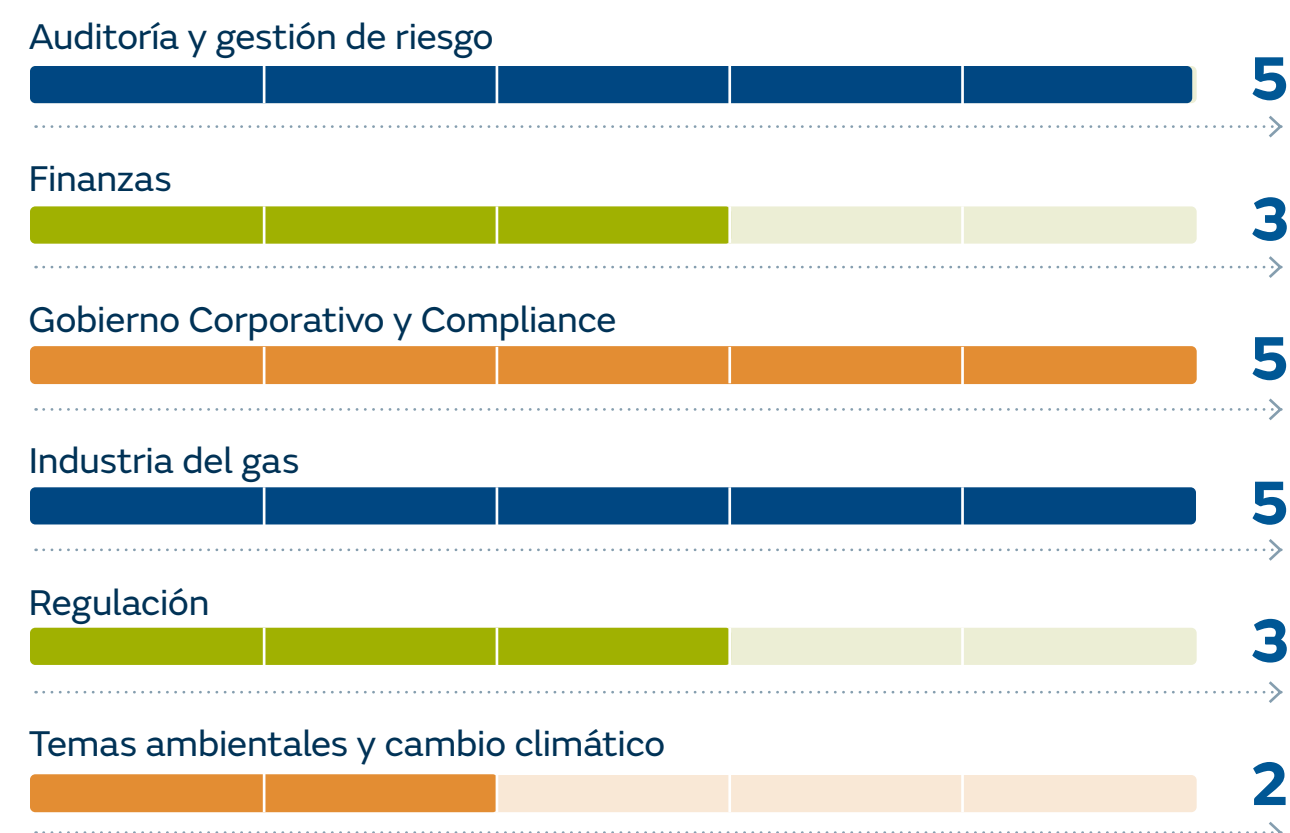
Profesión: Ingeniero Industrial

Nacionalidad: española

Matriz de conocimientos

En la actualidad el Directorio en ejercicio cuenta con las siguientes competencias debidamente acreditadas por su experiencia o estudios asociados. A continuación, se muestra el número de directores que tiene conocimientos en las materias señaladas:

MATRIZ DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA



Inducción y capacitación

La Empresa no dispone de un procedimiento formal de inducción para los miembros del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, ante la incorporación de un nuevo director, se realiza una presentación de los principales antecedentes y materias relevantes de la Compañía y, cuando corresponde, se pone a su disposición copia de actas, políticas internas, estados financieros y demás documentación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, y en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, los directores cuentan con la facultad de requerir, en cualquier momento, toda aquella información y documentación adicional que estimen pertinente, con el objeto de asegurar una toma de decisiones informada y oportuna.

En este contexto, se ha determinado que las principales materias que un nuevo integrante del Directorio debe conocer y comprender dicen relación con la situación, desempeño y evolución de la Empresa, así como con el entorno regulatorio y el contexto de la industria en la que esta desarrolla sus operaciones.

Capacitaciones al Directorio

Durante el ejercicio 2025 no se realizaron capacitaciones al Directorio.



Evaluación de desempeño y barreras organizacionales

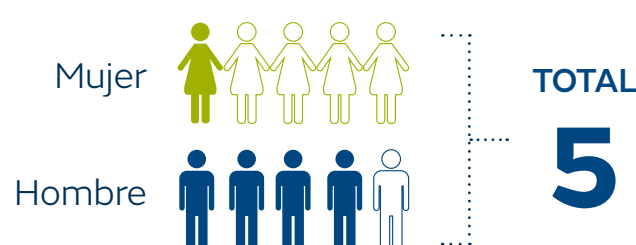
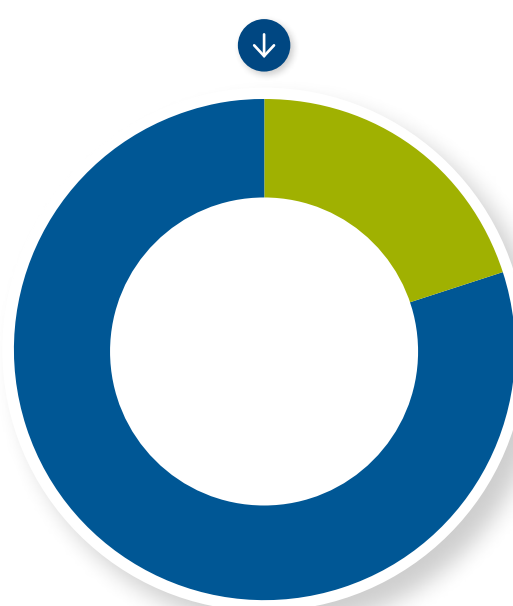
El Directorio de Metrogas no ha considerado necesario efectuar evaluaciones periódicas de su desempeño, ya sea en forma colectiva o individual respecto de sus integrantes. Asimismo, no se ha estimado necesaria la contratación de asesores externos para la identificación, diseño o implementación de medidas orientadas al fortalecimiento de su funcionamiento o desempeño.

Por su parte, hasta la fecha no se ha establecido como requisito la contratación de asesorías especializadas destinadas a la identificación y eventual mitigación de barreras de carácter organizacional, social o cultural, ya que la determinación de la composición del Directorio constituye una atribución exclusiva de la Junta de Accionistas, conforme a la normativa vigente. Para tales efectos, dicha instancia dispone de información suficiente y detallada respecto de los antecedentes, competencias y experiencia de los candidatos propuestos para su elección.

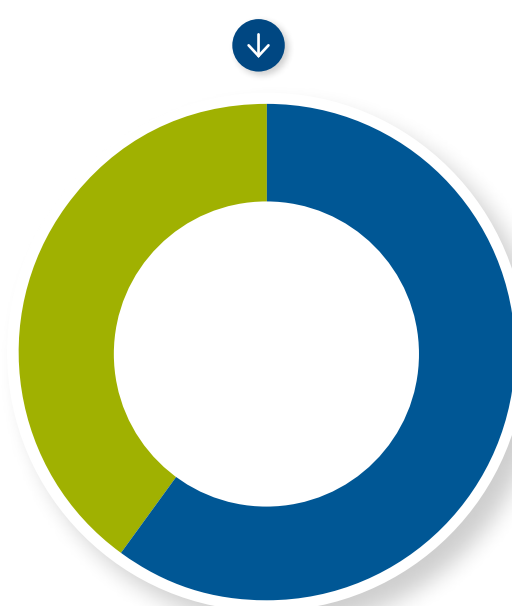


DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

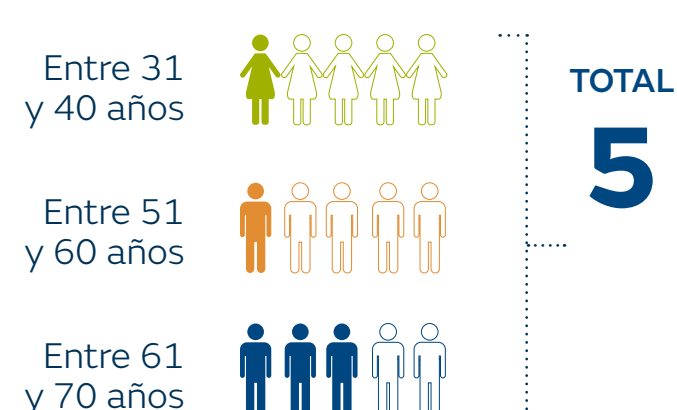
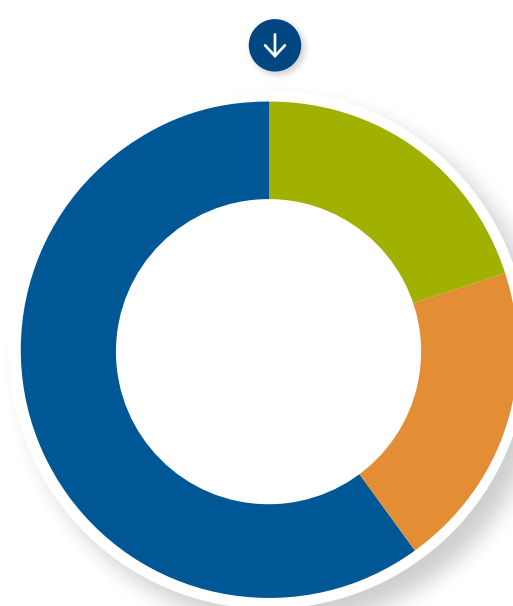
Número de directores por sexo



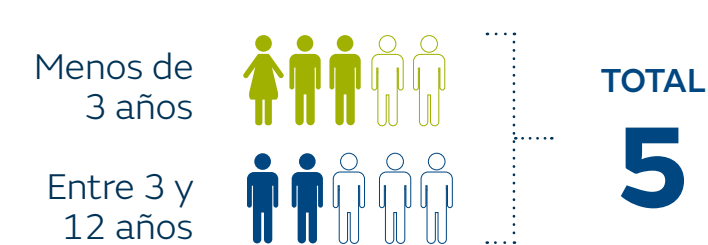
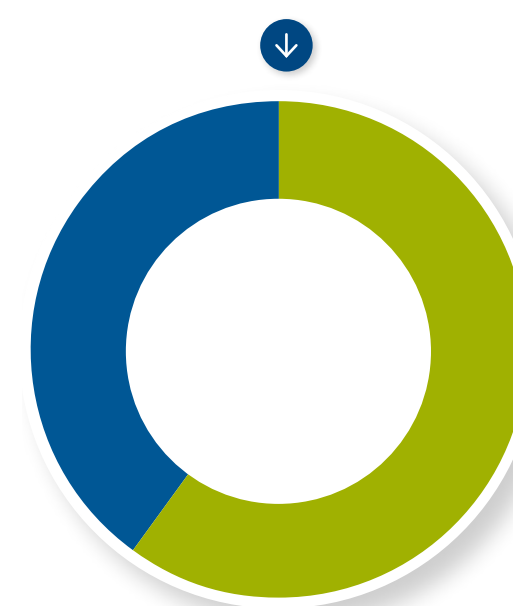
Número de directores por nacionalidad



Número de directores por rango de edad



Número de directores por antigüedad



Discapacidad

A la fecha no hay directores en situación de discapacidad.

Reuniones del Directorio

Reuniones ordinarias

La frecuencia de las reuniones ordinarias del Directorio se encuentra definida en los Estatutos de la Sociedad, los cuales establecen la realización de sesiones al menos una vez al mes, sin fijar una duración mínima, ya que esta depende de los temas a tratar. Tampoco se ha determinado un tiempo específico de dedicación a la función de director, puesto que dicho aspecto se encuentra regulado por el deber de cuidado y diligencia contemplado en la normativa vigente y derivado de la propia naturaleza del cargo.

No obstante, con el propósito de que los integrantes del órgano puedan conocer con antelación los asuntos a revisar, las citaciones a las reuniones se envían los viernes previos a la semana en que se celebre la respectiva sesión de directorio. La información que se acompaña son los temas a tratar, el acta de la sesión anterior para aprobación y en casos que se requiera, presentaciones y/o documentos sobre un tema en particular.

**SOSTENIBILIDAD, RIESGOS,
AUDITORÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**



SOSTENIBILIDAD

El Directorio se reúne al menos una vez al año con la gerencia de Comunicaciones, área responsable de la Sostenibilidad, instancia en la que también participa el gerente general, con el propósito de conocer el avance del Plan de Sostenibilidad y evaluar los resultados de las acciones priorizadas en función de los impactos de la Compañía sobre sus distintos grupos de interés. Estas materias son consideradas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas.



RIESGOS

El Directorio, cuando así se requiere y al menos trimestralmente, sostiene reuniones con los representantes de la gerencia de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo, área responsable del monitoreo de esta materia, a fin de que informen sobre el estado y evolución de cada uno de los riesgos que enfrenta la Compañía.



**ADMINISTRACIÓN Y
SEGUIMIENTO OPERATIVO**

Cada mes se revisan la contabilidad del periodo, los inventarios, el balance y demás estados financieros de la Sociedad, con el fin de asegurar la exactitud y transparencia de la información contable.



AUDITORÍA INTERNA

El Directorio se reúne trimestralmente con el responsable del área, instancia en la que se presentan los resúmenes de los informes emitidos, el estado de avance del programa de auditorías comprometido y el nivel de cumplimiento de los planes de acción implementados por la administración para subsanar las brechas detectadas. En estas sesiones participa también el gerente general de la Compañía.

En la última reunión del año, se presenta la propuesta del programa de auditoría para el periodo siguiente, elaborada a partir de la matriz de riesgos de la Sociedad, la cual es revisada y ratificada, o complementada, por el Directorio.



AUDITORÍA EXTERNA

El Directorio se reúne tres veces al año con la empresa de auditoría externa, que durante 2025 correspondió a KPMG Auditores Consultores SpA. En estas instancias participan también el gerente general y el gerente de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo, con el propósito de revisar los informes emitidos, analizar los principales hallazgos y abordar las acciones de mejora propuestas.



PREVENCIÓN DEL DELITO

El Directorio, junto con el gerente general, sostiene tres reuniones anuales con el Encargado de Prevención del Delito. En estas sesiones se presentan las actividades y procedimientos vinculados al Modelo de Prevención del Delito establecido por la Ley N°20.393, así como las eventuales modificaciones destinadas a su fortalecimiento. Además, se informa sobre el estado de avance del programa de trabajo anual y las acciones ejecutadas durante el periodo.

Visitas a terreno

El Directorio no ha incorporado como práctica habitual la visita a las instalaciones de la Empresa con el fin de conocer su estado, funcionamiento o recoger directamente las inquietudes de los colaboradores. No obstante, el gerente general realiza visitas periódicas a las distintas oficinas y dependencias a lo largo del país, cumpliendo con dichas tareas en representación del Directorio.

Durante 2025, miembros del Directorio visitaron en terreno las obras de remodelación que se llevaron a cabo en el edificio corporativo y participaron de actividades puntuales en el marco del 30º aniversario de la Compañía.

Plan de contingencia

Los avances tecnológicos disponibles, junto con la normativa vigente que autoriza la asistencia remota en todo momento, permiten que el Directorio celebre sus sesiones de manera virtual desde cualquier lugar, práctica que se realiza con frecuencia. Esta modalidad también se aplica en casos de emergencia. Por ello, no se considera necesario implementar un mecanismo adicional para gestionar el funcionamiento de las sesiones del Directorio ante este tipo de situaciones.

Sistema de información

En la actualidad, el Directorio no dispone de un sistema de información ni de despacho digital. Los documentos necesarios para las sesiones se remiten por correo electrónico a sus integrantes de forma segura, remota y permanente, los viernes previos a la semana en que se celebre la respectiva sesión de Directorio. En dicho envío se incluye la minuta o documento que sintetiza los temas a tratar, junto con toda la información que les permita prepararse adecuadamente para su participación.

Después de cada sesión, y junto con la citación a la siguiente, los directores reciben el borrador del acta de la sesión anterior para su revisión y posterior aprobación. Además, existe un registro histórico de actas, al cual los directores pueden acceder en la medida que lo soliciten.

Remuneraciones del Directorio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en 2023 resolvió fijar una remuneración mensual de 100 unidades de fomento para cada director, mientras que la dieta del Presidente del Directorio se estableció en 150 unidades de fomento mensuales.

Los montos registrados por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a favor de los directores, ascienden a M\$140.943 y M\$135.026, respectivamente

Remuneración del Directorio en el periodo 2025

(cifras en miles de pesos)

Nombre	Cargo	Retribución fija del Directorio	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio	Retribución fija del Comité (2)	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Directores	Total
Pedro Larrea Paguaga (desde 30 de enero) (*)	Presidente	0	0	0	0	0
Rafael Salas Cox	Vicepresidente	46.981	0	0	0	46.981
Franco Bozzalla Trabucco	Director	46.981	0	0	0	46.981
Juan Ignacio Langlois Margozzini	Director	46.981	0	0	0	46.981
Rita Ruiz de Alda Iparraguirre (*)	Director	0	0	0	0	0
José García Sanleandro (hasta 29 de enero) (*)	Presidente	0	0	0	0	0
Total general		140.943	0	0	0	140.943

(*) Pedro Larrea, José García Sanleandro y Rita Ruiz de Alda Iparraguirre renunciaron a percibir su dieta como miembros del Directorio.

Remuneración del Directorio en el periodo 2024

(cifras en miles de pesos)

Nombre	Cargo	Retribución fija del Directorio	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio	Retribución fija del Comité (2)	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Directores	Total
José García Sanleandro (**)	Presidente	0	0	0	0	0
Rafael Salas Cox	Vicepresidente	45.009	0	0	0	45.009
Franco Bozzalla Trabucco	Director	45.009	0	0	0	45.009
Juan Ignacio Langlois Margozzini	Director	45.009	0	0	0	45.009
Rita Ruiz de Alda Iparraguirre (**)	Director	0	0	0	0	0
Total general		135.026	0	0	0	135.026

(**) José García Sanleandro y Rita Ruiz de Alda Iparraguirre renunciaron a percibir su dieta como miembros del Directorio.

Brecha salarial

La remuneración de los directores es fijada anualmente por la Junta de Accionistas y se aplica de manera equitativa a todos los miembros del Directorio, de acuerdo con las funciones que desempeñan. Únicamente se establece una diferencia para quien ejerce el cargo de Presidente, en atención a las responsabilidades adicionales que dicho rol implica, sin que exista distinción alguna basada en el género. En este sentido, no se presenta brecha salarial dentro del Directorio.

Gastos del Directorio

En la Junta Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en 2025, se expusieron los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2024. Se destacó que el mayor ítem en materia de gastos fue la remuneración percibida por los directores.

Contratación de asesores

Metrogas S.A. no cuenta actualmente con una política formal de contratación de asesorías para el Directorio; sin embargo, cuando estas resultan necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones o para la actualización de los conocimientos de sus miembros, su aprobación se somete a votación conforme a los quórums establecidos en la normativa vigente y en sus Estatutos Sociales.

3.3 Comités del Directorio

En su calidad de sociedad anónima cerrada, la Organización no ha constituido un Comité de Directores, dado que la normativa vigente no lo exige para este tipo de entidades.



Durante el año 2025, se contrató a la firma de auditoría KPMG por un monto de \$57.024.978, correspondiente a la emisión de los informes de auditoría anual y de los reportes de gestión interna de la administración.

3.4 Ejecutivos principales

A continuación, se presenta la composición y experiencia del equipo ejecutivo:

Javier Fernández González

GERENTE GENERAL

RUT: 28.232.996-4
Profesión: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas con Maestría en Análisis Financiero
Fecha de ingreso al cargo: 15 de diciembre de 2022
Nacionalidad: española



Luis Arancibia Yametti

GERENTE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

RUT: 13.660.105-9
Profesión: Ingeniero civil
Fecha de ingreso al cargo: 15 de agosto de 2019
Nacionalidad: chilena



Sebastián Bernstein Llona

GERENTE COMERCIAL

RUT: 12.627.839-K
Profesión: Ingeniero civil
Fecha de ingreso al cargo: 1 de julio de 2019
Nacionalidad: chilena



Jorge Beytia Moure

GERENTE SERVICIOS JURÍDICOS Y REGULACIÓN

RUT: 10.234.336-0
Profesión: Abogado
Fecha de ingreso al cargo: 1 de diciembre de 2022
Nacionalidad: chilena



Marcos Cvjetkovic Muñoz

GERENTE OPERACIONES

RUT: 10.557.725-7
Profesión: Ingeniero civil
Fecha de ingreso al cargo: 1 de julio de 2019
Nacionalidad: chilena



Carolina Reyes Foretic

GERENTE COMUNICACIONES

RUT: 10.433.815-1
Profesión: Periodista
Fecha de ingreso al cargo: 30 de enero de 2023
Nacionalidad: chilena



Elena Warnken Poblete

GERENTE PERSONAS Y RECURSOS

RUT: 14.353.354-9
Profesión: Ingeniero civil
Fecha de ingreso al cargo: 22 de noviembre de 2022
Nacionalidad: chilena



Héctor Zeballos Del Pino

GERENTE SISTEMA DISTRIBUCIÓN

RUT: 7.415.992-3
Profesión: Ingeniero civil
Fecha de ingreso al cargo: 1 de febrero de 2018
Nacionalidad: chilena



Remuneraciones de ejecutivos principales

Las remuneraciones con cargo a resultados correspondientes a los ejecutivos principales, informadas a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ascienden a M\$2.965.580 al 31 de diciembre de 2025 y a M\$2.866.750 al 31 de diciembre de 2024.

En 2024 y 2025 no se registraron pagos por indemnizaciones.

Planes de compensación o beneficios especiales

La Sociedad ha establecido para sus ejecutivos un plan de incentivos basado en el cumplimiento de objetivos individuales vinculados al aporte a los resultados de la Organización. Dicho plan se encuentra estructurado sobre la base de un rango que considera un mínimo y un máximo de remuneraciones brutas. No existe, asimismo, un plan de stock options para los ejecutivos.

Participación en la propiedad

De acuerdo con el registro de accionistas, al 31 de diciembre de 2025, ningún director ni ejecutivo principal mantenía participación, directa o indirecta, en la propiedad de la Compañía.

Continuidad operacional

Plan de gestión de crisis

Con el propósito de responder de manera rápida y eficaz ante acontecimientos imprevistos que puedan generar un impacto negativo en la operación de la Compañía, Metrogas cuenta con un Plan de Gestión de Crisis, el cual se activa inmediatamente tras la ocurrencia de una situación disruptiva. Dicho plan contempla la conformación del Comité de Crisis,



órgano responsable de la gestión estratégica de los eventos imprevistos, de acuerdo con su nivel de riesgo. Esta instancia está integrada por miembros permanentes y otros que se incorporan según la naturaleza específica de la contingencia.

La gestión estratégica se complementa con la gestión operativa, que es responsabilidad del equipo de Emergencias de la zona afectada.

Plan de sucesión

Metrogas cuenta con un Plan de Sucesión que contempla la identificación de potenciales reemplazantes del gerente general y de los demás ejecutivos principales, tanto entre los colaboradores de la propia Organización como en fuentes externas.

Este plan tiene por objetivo asegurar la continuidad operacional ante eventuales ausencias imprevistas, permitiendo realizar reemplazos oportunos y garantizar un traspaso eficiente de funciones e información relevante. De esta manera, se minimiza el impacto que podría generar la salida repentina de cargos clave, fortaleciendo la resiliencia organizacional y la sostenibilidad del liderazgo.

3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

Metrogas no ha adherido a ningún código nacional o internacional de Buen Gobierno Corporativo durante 2025. No obstante, la Compañía ha priorizado la aplicación de su Modelo de Prevención de Delitos y la implementación de su Plan de Sostenibilidad, el que se desarrolló de manera transversal por las distintas áreas de la Organización, contribuyendo significativamente a la mejora, revisión y fortalecimiento continuo de las prácticas de gobierno corporativo



3.6 Gestión de riesgos

Gobernanza y determinación de los riesgos

Metrogas cuenta con un proceso de levantamiento, consolidación y monitoreo de riesgos, coordinado por la gerencia de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo junto a todas las áreas.

La Compañía identifica y analiza sus riesgos a partir de la información proporcionada por cada área. Con base en este levantamiento, se realiza una evaluación para distinguir aquellos riesgos que resultan más significativos, clasificando cada uno según su nivel de impacto y su probabilidad de ocurrencia. Este enfoque entrega una estructura clara para priorizar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.

Este levantamiento es presentado trimestralmente por el gerente de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo al Directorio, el cual toma conocimiento de este monitoreo de los riesgos que puedan afectar la operación, el servicio, la posición financiera, la reputación, los colaboradores y las comunidades en las áreas de influencia, entre otros.

Actualmente, la Compañía no cuenta con una política formal de gestión de riesgos ni con directrices generales formalmente establecidas por el Directorio respecto de políticas de gestión de riesgos.

En este contexto, si bien la Empresa no ha realizado un proceso de materialidad, Metrogas determina y revela sus riesgos en los Estados Financieros conforme a los requerimientos contables de IFRS, los cuales definen como material aquella información cuya omisión, error u ocultamiento podría influir razonablemente en las decisiones de los usuarios principales de los estados financieros. Adicionalmente, la gerencia general se reúne frecuentemente con las distintas áreas para monitorear los riesgos que pudieran surgir de la operación y que fueran distintos a los

ya levantados, lo que permite mantener un análisis permanente sobre la importancia e impacto de los riesgos identificados.

Riesgos en derechos humanos

Respecto de los riesgos en derechos humanos, Metrogas cuenta en 2025 con una Política en esta materia, que establece su posición y principios generales para abordar esta temática. A la fecha la Compañía no ha efectuado un proceso formal de debida diligencia en derechos humanos en los términos propuestos por las Naciones Unidas. No obstante, está comprometida con el cumplimiento de la regulación aplicable en la materia y, en base a la evaluación realizada internamente, no ha determinado riesgos relevantes asociados en el corto plazo.

Estructura de control y aseguramiento

La detección y el monitoreo de riesgos se realizan en la primera línea a nivel de cada gerencia, en el marco de sus funciones y responsabilidades operativas, información que consolida la gerencia de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo.

Categorías de riesgos

Metrogas distribuye y comercializa un bien de consumo básico cuya demanda está sujeta a variaciones derivadas de factores climáticos y de la existencia de otras alternativas de combustible. No obstante, la sólida base de clientes y la participación sostenida en el mercado objetivo de nuevas viviendas permiten mantener la estabilidad de los flujos operacionales en el tiempo.

Las principales situaciones a las que se encuentra expuesta la actividad son las siguientes:

Riesgo de abastecimiento

Se describe como el riesgo de abastecimiento de gas natural, aquel que puede afectar la continuidad del suministro y la operación.

Metrogas cuenta con un contrato de abastecimiento de gas continuo y de largo plazo, lo que le permite abastecerse desde distintas partes del mundo. Adicionalmente al abastecimiento internacional, Metrogas dispone de un sistema de respaldo de gas natural simulado que puede ser inyectado en las redes en reemplazo del gas natural, permitiendo asegurar el suministro básico a los clientes residenciales y comerciales durante el tiempo de una potencial emergencia. Metrogas puede además utilizar parcialmente los gasoductos de Electrogas y GasAndes, para contar con una capacidad de almacenamiento adicional.

Riesgo de Demanda

Es aquel que puede ser producido por las variaciones de demanda por temperatura (estacionalidad) y conveniencia frente a otros combustibles, lo que puede incidir en el desempeño del negocio y su planificación operativa y financiera.

El gas natural corresponde a un bien de consumo básico, cuya demanda es bastante estable en el tiempo y no es afectada significativamente por los ciclos económicos, toda vez que Metrogas cuenta con una base sólida de clientes y expansión sostenida en nuevas viviendas que contribuyen a la estabilidad de flujos.

Sin embargo, factores tales como la temperatura (estacionalidad) y la conveniencia del gas natural en relación con otras alternativas de combustibles, podrían eventualmente afectarla.

Ante este escenario, la Compañía monitorea permanentemente la evolución de la demanda y sus principales factores asociados.

Cambios normativos

La ley que rige actualmente la industria del gas natural es el Decreto con Fuerza de Ley N° 323 de 1931, del Ministerio del Interior, Ley General de Servicios de Gas, cuya última modificación corresponde a la Ley N° 20.999 publicada en el Diario Oficial de 9 de febrero de 2017.



En 2022, el Ejecutivo chileno presentó para su tramitación un Proyecto de Ley destinado al perfeccionamiento del mercado del gas, el cual se encuentra actualmente en el Congreso.

Actualmente, la Compañía realiza un seguimiento constante de la evolución regulatoria y un análisis de sus potenciales impactos en la operación y en la planificación del negocio.

Operacional de Infraestructura

Este riesgo se describe como aquellos riesgos operacionales por siniestros en procesos e instalaciones, que pueden generar daños a instalaciones, terceros o personal, e interrupciones del servicio y afectación a la operación.

La Sociedad cuenta con pólizas de seguros contratadas, que incluyen responsabilidad civil extracontractual, todo riesgo industrial, incendio, sismo y terrorismo, además de seguros de vida.

Asimismo, se consideran planes de continuidad y modernización de sistemas, incorporando la transferencia del riesgo vía seguros como mecanismo permanente.

Actualmente Metrogas cuenta con tecnología SAP S/4HANA, SCADA y GIS, lo que fortalece la resiliencia operativa y la continuidad del negocio.

Inversiones

El riesgo de inversión es aquel que puede incidir en la capacidad de ejecutar proyectos y en la planificación financiera de la Compañía. Para ello Metrogas prioriza y evalúa las inversiones en función de la estrategia y capacidades de financiamiento disponibles, mejorando su capacidad de respaldo y diversificación de fuentes de financiamiento.

Riesgo de precios

En relación con el riesgo de precios, esta actividad está expuesta a los riesgos de un negocio vinculado a los precios de los combustibles líquidos y gaseosos, cuyos valores tienen un comportamiento que es propio de *commodities* transados en los mercados internacionales.

De esta manera, se efectúa un monitoreo de la evolución de precios de combustibles relevantes para el negocio.

Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la necesidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos de deuda al momento de su vencimiento. Así, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Metrogas, continuamente efectúa proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de Metrogas.

Mediante la gestión de este riesgo, Metrogas accede al mercado de capitales y fortalece su estructura financiera.

Tasa de interés

Este riesgo está asociado a fluctuaciones de tasas en el mercado y a obligaciones financieras a tasas variables. Metrogas posee una baja exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Tipo de cambio e inflación

Este riesgo considera la exposición del negocio a la evolución de precios de combustibles alternativos y costos del negocio afectados por el tipo de cambio.

Las ventas a todos los clientes de Metrogas son realizadas en pesos, de acuerdo con las tarifas que se determinan por costos y según las condiciones existentes de mercado.

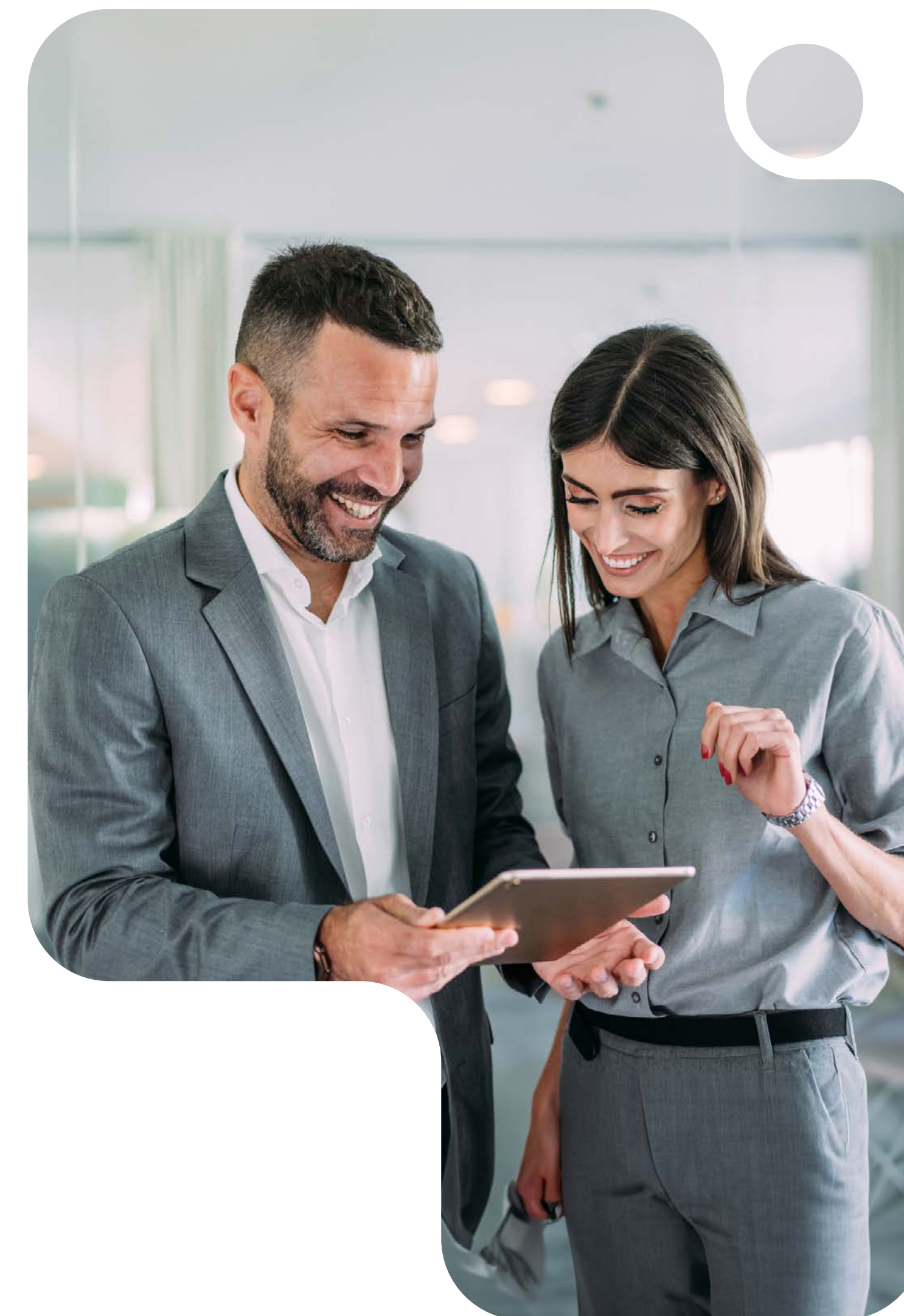
El negocio de gas natural está expuesto a la competencia de fuentes alternativas de energía, por lo que se enfrenta a la evolución de los precios de estos combustibles, todos ellos afectados por el tipo de cambio, de la misma forma que los costos de Metrogas, lo cual permite mitigar este riesgo.

Con respecto al grado de exposición de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad mantiene un descalce contable reducido, con lo cual la variación experimentada por el tipo de cambio no representa un riesgo relevante, lo que ha permitido un mayor control del riesgo mediante estructura de deuda en pesos y UF.

Seguridad de la información

La seguridad de la información comprende los riesgos asociados a ataques cibernéticos y al robo o pérdida de datos de los clientes, los cuales pueden afectar la continuidad operativa, la integridad de la información y la reputación de la Compañía.

Con este propósito, Metrogas ha reforzado sus capacidades de Ciberseguridad, modernizando su infraestructura tecnológica y fortaleciendo el monitoreo de riesgos vinculados a la protección de datos. La Organización ha realizado una importante actualización tecnológica y ha asumido un

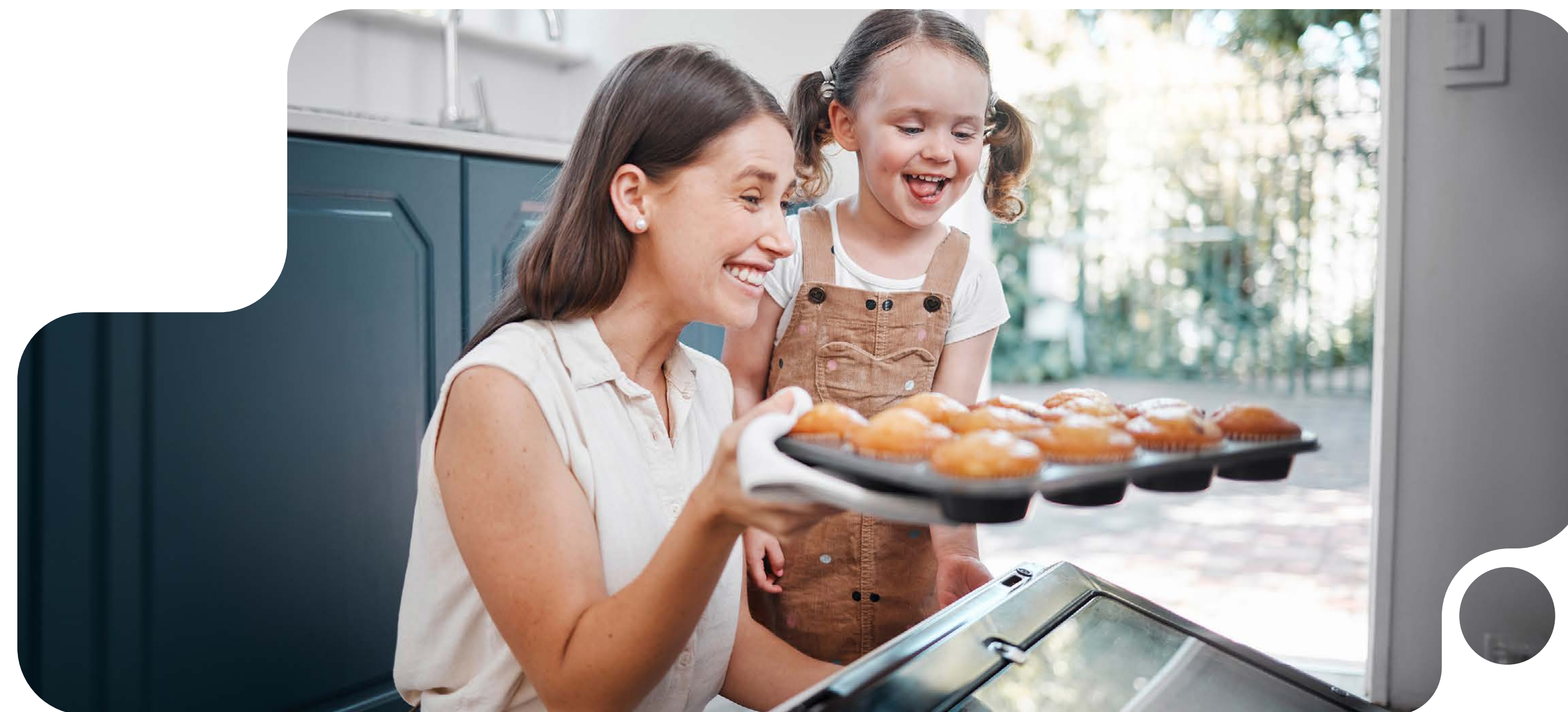


compromiso integral con la transformación digital, adoptando estándares internacionales tales como ISO 27005 (Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información), NIST 2.0, ISO 31000 (Gestión del Riesgo), MAGERIT (España) y COBIT (ISACA), que incorporan prácticas robustas de gestión de riesgos dentro del gobierno de TI.

Durante el ejercicio, Metrogas fortaleció su estrategia de ciberseguridad y resiliencia operacional, alineada con los estándares globales del Grupo Naturgy. Los esfuerzos se centraron en la protección de sistemas críticos, promoviendo una cultura de seguridad digital y garantizando la continuidad operativa. Se implementaron campañas de sensibilización, simulacros de *phishing* y programas de capacitación para todos los niveles de la Organización, consolidando una cultura preventiva y comprometida con la mitigación de riesgos digitales. Asimismo, se realizaron ejercicios de continuidad del negocio (BCP), ejercicios de fuego real y pruebas de recuperación ante desastres (DRP), reforzando la capacidad de respuesta frente a eventos disruptivos.

En el ámbito tecnológico, la Compañía modernizó su infraestructura de protección mediante la incorporación de herramientas avanzadas de control de accesos, monitoreo y detección de amenazas, destinadas a crear entornos más seguros que prevengan ciberataques tanto en los sistemas de tecnología de información como en los operacionales. El Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) consolidó su rol como núcleo del monitoreo continuo, operando con alertas en tiempo real y tableros de gestión integrados. Paralelamente, se fortaleció la gestión de riesgos de terceros mediante la metodología Vendor Risk Management (VRM), garantizando una cadena de suministro tecnológica resiliente y confiable.

Considerando las modificaciones que entrarán en vigor en la Ley de Protección de Datos Personales en 2026, la Compañía ha avanzado en la implementación de una estrategia orientada a fortalecer los procesos internos, asegurar el cumplimiento normativo y reforzar la confianza de terceros que comparten sus datos.



En materia operacional, los permanentes desafíos del servicio han impulsado la modernización tecnológica mediante la incorporación de plataformas como SAP S/4HANA, SCADA y Data Lake, herramientas que fortalecen la resiliencia operacional y la continuidad del negocio.

Por otra parte, se generaron oportunidades en el mercado de capitales que contribuyeron a fortalecer la estructura financiera de Metrogas, a través de la colocación de bonos durante 2025. Estas operaciones permitieron configurar una estructura de deuda más previsible y con mejor gestión de los riesgos asociados.

Finalmente, la actualización tecnológica y el compromiso organizacional han permitido enfrentar de manera positiva los desafíos de ciberseguridad, mediante la capacitación continua y la consolidación de una cultura orientada a la protección digital, reduciendo así la probabilidad de incidentes tecnológicos.

Libre competencia

El riesgo de incumplimiento normativo asociado a materias de libre competencia, se encuentra contenido a través de la implementación de controles de cumplimiento y monitoreo interno de obligaciones regulatorias aplicables, descritos en el capítulo 3 y 8 de esta Memoria.

Riesgos de cambio climático

Metrogas no ha considerado riesgos físicos derivados del cambio climático.

Riesgo regulatorio asociado a la transición (Riesgos de transición)

La Compañía no ha considerado riesgos regulatorios asociados a la transición.

Oportunidades

La posición de Metrogas en el mercado le permite contar con una base sólida de clientes y tener posibilidades de expansión, lo que contribuye a la estabilidad de flujos, asegurando la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

En el marco de digitalización que está llevando a cabo la Compañía, se implementó un modelo de madurez de ciberseguridad que ha permitido acompañar este proceso con estándares internacionales.

Esta actualización tecnológica y compromiso organizacional han permitido responder a los desafíos de ciberseguridad por medio de capacitaciones y la implementación de una cultura de ciberseguridad, lo que busca reducir el riesgo de incidentes tecnológicos.

Por otra parte, en materia operacional, los permanentes desafíos del servicio permiten avanzar en la modernización tecnológica de la Compañía, mediante implementaciones como SAP S/4HANA, SCADA, un sistema de gestión digital de obras y un Data Lake, herramientas que fortalecen la resiliencia operativa y la continuidad del negocio.

A la fecha no se han determinado oportunidades relacionadas al clima, los derechos humanos u otros factores ASG.

3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

Metrogas reconoce que el diálogo permanente con sus grupos de interés es fundamental para construir relaciones de confianza y orientar su gestión hacia la generación de valor compartido.

La relación con los medios de comunicación se canaliza a través de la gerencia de Comunicaciones, mientras que el vínculo con los demás grupos de interés se realiza a través de la gerencia o área responsable según corresponda, en coordinación con el gerencia de Comunicaciones, que gestiona los asuntos públicos de la Compañía.

[Ver detalle de grupos de interés y canales de relacionamiento en 6.3 Grupos de interés](#)

Votaciones de accionistas

Metrogas no ha establecido un procedimiento que permita a los accionistas ejercer su derecho a voto por medios remotos.





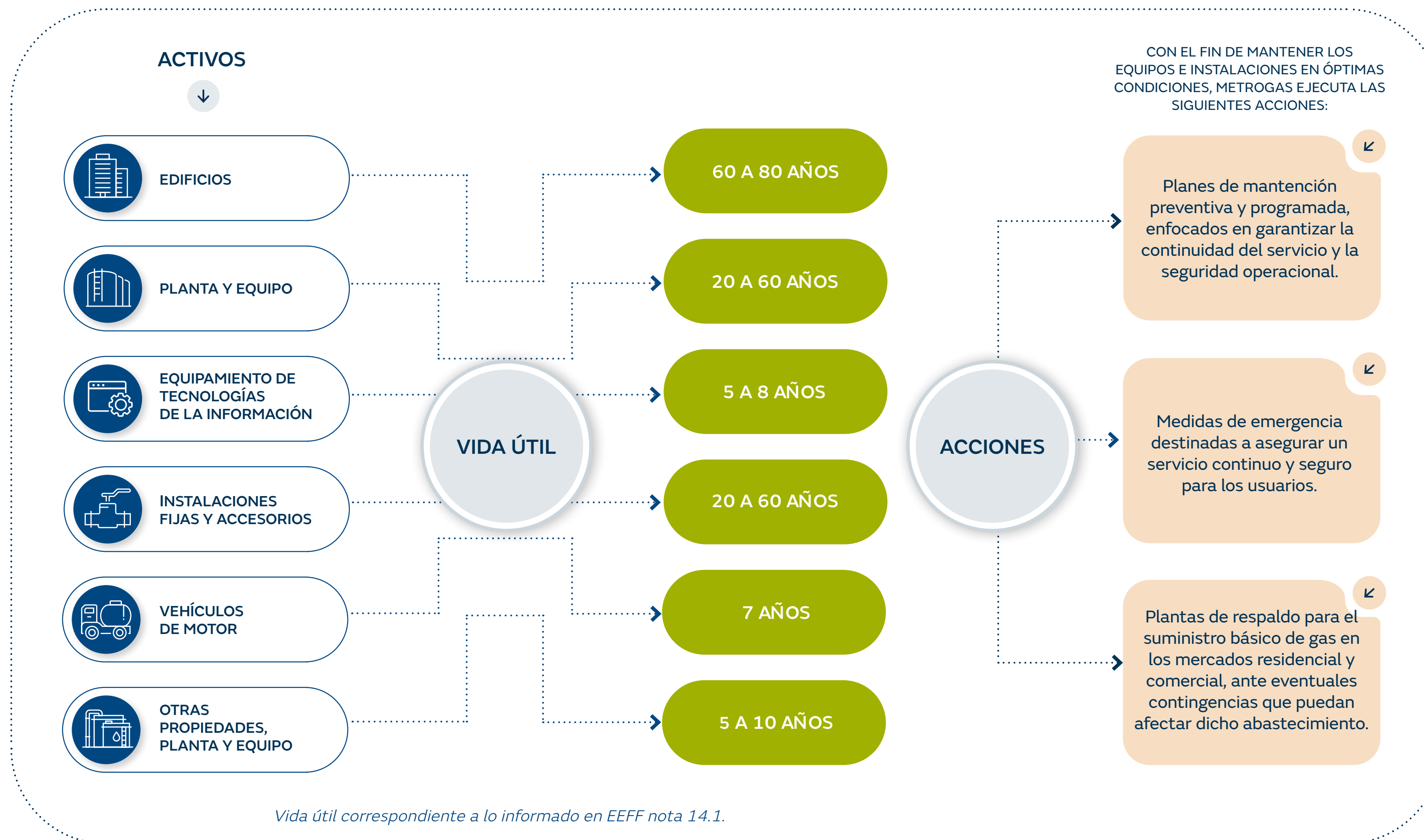
Estrategia

- 1 Introducción
- 2 Perfil de la Sociedad
- 3 Gobierno Corporativo
- 4 Estrategia**
- 5 Personas
- 6 Modelo de Negocios
- 7 Gestión de Proveedores
- 8 Cumplimiento Legal y Normativo
- 9 Sostenibilidad
- Más Información Relevante



4.1 Horizontes de tiempo

La vida útil de los activos e infraestructura relevantes para la Compañía abarca horizontes de corto, mediano y largo plazo, que van desde cinco hasta 80 años.



En 2025 Metrogas consolidó una visión estratégica centrada en el cliente, la sostenibilidad y la innovación, y reafirmó su compromiso con el desarrollo de servicios de excelencia, la diversificación de fuentes energéticas y la digitalización continua de sus procesos, proyectando un futuro donde la marca continúe siendo sinónimo de confianza, cercanía y evolución energética.

4.2 Objetivos estratégicos



La estrategia de Metrogas se alinea con la visión del Grupo Naturgy, que orienta sus principales ejes de acción hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Dicha visión aspira a posicionarla como un referente internacional en el nuevo escenario energético y un valor seguro para los accionistas, impulsando una transformación interna sostenida en el compromiso con las personas y con el cuidado del medioambiente.

Cultura Metrogas

La Compañía promueve y busca consolidar una cultura organizacional sustentada en el resguardo de la seguridad y la salud de sus colaboradores, en el desarrollo responsable de la transformación digital, considerando adecuadamente los riesgos asociados a la ciberseguridad, y en una gestión orientada a situar al cliente —interno y externo— en el centro de la toma de decisiones.

Este marco cultural se encuentra alineado con el Propósito corporativo, que es **Transformamos juntos nuestro trabajo en energía al servicio de la comunidad y el medioambiente**, y se expresa a través de prácticas de gestión que fomentan el compromiso, el trabajo colaborativo y una orientación consistente al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Transformación

La transformación constituye un eje fundamental para Metrogas, donde el proceso de digitalización representa un desafío transversal. Con ello se persigue la automatización de diversos procesos, el aumento de la eficiencia operativa y la mejora continua de la experiencia del cliente.

Evolución energética

La permanente evolución del escenario energético nacional impulsa a Metrogas a desempeñar un rol relevante en la evolución energética. Por ello, la Compañía fomenta el desarrollo de proyectos orientados a la producción de gases renovables, junto con la medición de su huella de carbono.

Excelencia

Desde el inicio de sus operaciones, Metrogas ha mantenido el compromiso de conservar una posición de liderazgo. En este contexto, promueve la excelencia en todas sus áreas de gestión, basada en la mejora continua, la orientación a resultados y la entrega de un servicio de calidad a todos sus clientes.

Sostenibilidad

Metrogas concibe la sostenibilidad como un objetivo esencial para asegurar la continuidad del negocio, mediante una gestión ambiental responsable, el fomento de la innovación y el fortalecimiento de relaciones de confianza con la comunidad, organismos reguladores, clientes, colaboradores y proveedores. De esta forma, garantiza las condiciones necesarias para entregar energía a las generaciones futuras.

Metrogas no ha asumido un compromiso formal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin perjuicio de ello, a través de su Plan de Sostenibilidad contribuye a distintas materias relacionadas con estos objetivos, en el marco de sus propias prioridades y líneas de gestión.

4.3 Planes de inversión

Metrogas mantiene como política la ejecución de las obras necesarias y factibles para atender los aumentos de demanda y conservar en buen estado sus instalaciones. Este compromiso permite cumplir plenamente con las normas de calidad y continuidad del suministro establecidas por la normativa vigente del sector gasífero, así como con los contratos suscritos con sus clientes.

Además, tiene lineamientos generales y presupuestos aprobados orientados al mantenimiento y al crecimiento orgánico de las operaciones, cuya ejecución es objeto de seguimiento periódico por parte de la administración.



Personas

- 1 Introducción
- 2 Perfil de la Sociedad
- 3 Gobierno Corporativo
- 4 Estrategia
- 5 Personas**
- 6 Modelo de Negocios
- 7 Gestión de Proveedores
- 8 Cumplimiento Legal y Normativo
- 9 Sostenibilidad
- Más Información Relevante

Desarrollo organizacional y talento

Durante 2025, la Compañía continuó avanzando en su proceso de transformación, fortaleciendo una gestión de personas moderna, sostenible y centrada en el desarrollo del talento. El área de Personas consolidó su rol estratégico, impulsando iniciativas orientadas a promover la cultura corporativa, la eficiencia organizacional y el bienestar integral de los colaboradores.

Uno de los principales focos fue fomentar la diversidad y la atracción de talento joven y femenino, mediante el programa Flex & Lead, incorporando nuevos perfiles con visión innovadora y competencias digitales.

También se implementó Skill Up, un proyecto pionero dentro del Grupo Naturgy que evalúa competencias por proceso y diseña planes de formación para reducir brechas. Chile fue elegido país piloto de esta iniciativa, un reconocimiento al alto nivel de desempeño del equipo local.

El compromiso con el bienestar y el reconocimiento se concretó en el uso sostenido de la plataforma Happyforce, que permite escuchar, reconocer y fortalecer la experiencia de los colaboradores.

Como resultado de estas acciones, la Compañía avanzó al puesto 60 en el Ranking Merco Talento 2025, reflejando el impacto positivo de su gestión en cultura y desarrollo humano.

Por su parte, Elena Warnken, gerente de Personas y Recursos, fue reconocida entre los “50 Líderes Desarrollando Talento” por la OTIC - Cámara Chilena de la Construcción y Diario Financiero. Esta distinción, otorgada en la categoría innovación e impacto en el desarrollo de talento, destacó su compromiso y liderazgo en el crecimiento y el bienestar de los colaboradores.

Finalmente, durante el año se entregó la renovación de la oficina corporativa, lo que ha permitido incorporar espacios abiertos y colaborativos, alineados con la cultura de transformación y trabajo conjunto que impulsa la Compañía.

PRINCIPALES INDICADORES HAPPYFORCE EN 2025



Se realizaron

951

reconocimientos sobre las competencias del Modelo de Liderazgo. La competencia más destacada correspondió a Colaboración con un

62%



El indicador **Happiness Index**, que mide el estado de ánimo de los colaboradores, acumuló

72

puntos (en una escala de 0 a 100) a diciembre de 2025, un punto por sobre lo obtenido en 2024.



La evaluación de recomendación eNPS evolucionó positivamente respecto del año anterior. Cerró el 2025 con

49

puntos (en una escala de -100 a 100) y con

58%

de colaboradores promotores.

Comunicación y cultura corporativa

Durante el año, la Empresa fortaleció su comunicación interna y externa. En redes sociales, especialmente LinkedIn, Metrogas alcanzó un crecimiento del 120% en seguidores, consolidando su presencia digital.

Se instalaron, además, 17 pantallas de cartelera digital en distintas sucursales e instalaciones, para promover la comunicación y vínculo con la cultura.

Adicionalmente, la plataforma Metronews se consolidó como el principal canal de comunicación interna, con un promedio de 420 usuarios únicos mensuales y más de 115 mil ingresos totales durante el año.

A DICIEMBRE DE 2025,
METROGAS
CONTABA CON

429

COLABORADORES,
DE LOS CUALES EL

39%

SON MUJERES Y EL

61%

HOMBRES

5.1 Dotación de personal

Número de personas por sexo

Las personas son un elemento esencial para el desarrollo sostenible de la Compañía, y la composición de nuestra dotación refleja el compromiso permanente con la promoción de espacios laborales equitativos e inclusivos. En esta línea, se presenta la distribución de personas por sexo, información que permite monitorear la diversidad de nuestros equipos y orientar acciones que fortalezcan la igualdad de oportunidades y la participación equilibrada en todos los niveles de la Organización.

A diciembre de 2025, el detalle de la dotación es la siguiente:

	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales	Otros técnicos	Administrativo	Operarios	Fuerza de venta	Auxiliar	Total
	2	11	13	99	7	31	3	0	0	166
	6	15	23	101	50	11	57	0	0	263
Total	8	26	36	200	57	42	60	0	0	429

Número de personas por nacionalidad

En 2025, el número de personas extranjeras que trabajaban en la Organización ascendió a 13 colaboradores, lo que representa un 3% de la dotación total.

	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Otros profesionales		Otros técnicos		Administrativo		Operarios		Fuerza de venta		Auxiliar		Total
Boliviana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Británica	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chilena	5	2	14	10	23	13	97	94	50	7	11	31	57	2	0	0	0	0	416
Colombiana	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Española	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Venezolana	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Argentina	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	6	2	15	11	23	13	101	99	50	7	11	31	57	3	0	0	0	0	429

Número de personas por rango de edad

El grupo etario más numeroso en Metrogas es el de personas entre 51 y 60 años, con 143 colaboradores, que equivalen al 33% de la dotación.

	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Otros profesionales		Otros técnicos		Administrativo		Operarios		Fuerza de venta		Auxiliar		Total
	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	
Menor a 30 años	0	0	0	0	0	0	2	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Entre 30 y 40 años	0	0	3	4	6	6	20	45	4	2	0	7	5	2	0	0	0	0	104
Entre 41 y 50 años	1	2	8	5	7	5	35	23	13	1	6	7	13	1	0	0	0	0	127
Entre 51 y 60 años	5	0	4	2	10	2	37	13	23	2	4	14	27	0	0	0	0	0	143
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0	0	0	7	0	10	2	1	3	11	0	0	0	0	0	34
Más de 70 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	6	2	15	11	23	13	101	99	50	7	11	31	57	3	0	0	0	0	429

Antigüedad laboral

La retención y desarrollo del talento continúan siendo ejes centrales para la Compañía. En esta línea, se han fortalecido diversas iniciativas orientadas al desarrollo profesional, incorporando programas de formación, evaluación de competencias y gestión de beneficios que apoyan el crecimiento integral de las personas. Estas acciones buscan potenciar la motivación y el compromiso, al mismo tiempo que promueven un equilibrio adecuado entre la vida laboral y personal. De esta forma, se contribuye a consolidar equipos con mayor experiencia y continuidad, aspectos fundamentales para alcanzar los desafíos estratégicos de la Organización.

En ese sentido, la cifra de antigüedad se encuentra en el rango de más de 12 años. En 2025, 240 personas estuvieron en esta categoría, lo que equivale a un 56% de la dotación.

	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Otros profesionales		Otros técnicos		Administrativo		Operarios		Fuerza de venta		Auxiliar		Total
	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	
Menos de 3 años	1	1	3	6	2	2	15	46	1	1	0	0	4	0	0	0	0	0	82
Entre 3 y 6 años	0	1	1	0	0	0	5	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11
Más de 6 y menos de 9	0	0	1	2	3	2	18	8	6	2	0	5	11	3	0	0	0	0	61
Entre 9 y 12 años	0	0	3	0	3	1	9	9	3	1	1	3	2	0	0	0	0	0	35
Más de 12 años	5	0	7	3	15	8	54	33	40	3	10	23	39	0	0	0	0	0	240
Total	6	2	15	11	23	13	101	99	50	7	11	31	57	3	0	0	0	0	429

Número de personas con discapacidad

En 2025, las personas con discapacidad representaron el 1,9% en relación con el total de los colaboradores.

	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	0	0
Otros profesionales	1	2	3
Otros técnicos	2	0	2
Administrativo	1	1	2
Operario	1	0	1
Fuerza de ventas	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Total	5	3	8



5.2 Formalidad laboral

En relación con las cifras de formalidad laboral, al 31 de diciembre de 2025 el 100% de la dotación estaba contratada a plazo indefinido.

Género	Número				Porcentaje			
	Plazo fijo	Indefinido	Por obra o faena	Honorario	Plazo fijo	Indefinido	Por obra o faena	Honorario
	0	263	0	0	0%	61%	0%	0%
	0	166	0	0	0%	39%	0%	0%

5.3 Adaptabilidad laboral

En 2025, de los 429 colaboradores, un 38% de ellos cumplieron con una jornada ordinaria dada la naturaleza de sus funciones, un 61,5% mantuvo una jornada de trabajo híbrida, mientras que el 0,5% restante tuvo teletrabajo completo por contar con condiciones particulares.

Tipo de contrato	Ordinaria de trabajo		Tiempo parcial		(distintas al teletrabajo)		Híbrido (*)		Teletrabajo		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	133	82%	0	0%	0	0%	128	48%	2	100%	263	61%
	30	18%	0	0%	0	0%	136	52%	0	0%	166	39%
Total	163	100%	0	0%	0	0%	264	100%	2	100%	429	100%

5.4 Equidad salarial por sexo

Metrogas cuenta con una política de compensaciones que establece los lineamientos para atraer, retener y motivar a sus colaboradores, sobre la base de la equidad interna y la competitividad externa en el mercado laboral.

En el marco del Plan de Sostenibilidad de la Compañía, se ha continuado trabajando para reducir la brecha salarial de género, la cual disminuyó en 1 punto porcentual respecto de 2024, considerando el promedio de rentas por categoría de cargo.

Brecha salarial

Categoría de funciones	Media	Mediana
Alta Gerencia	51%	51%
Gerencia	85%	73%
Jefatura	95%	93%
Operario	77%	99%
Fuerza de ventas	0%	0%
Administrativo	93%	105%
Auxiliar	0%	0%
Otros profesionales	84%	79%
Otros técnicos	91%	80%
Total	89%	93%



5.5 Acoso laboral y sexual


Con el fin de prevenir el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, durante 2025 la Compañía implementó acciones permanentes de información y sensibilización sobre los alcances de la Ley N° 21.643 (“Ley Karin”), que establece el marco legal para proteger a las personas y sancionar conductas constitutivas de delito en esta materia.

A través del canal interno Metronews, se difundieron contenidos informativos sobre los tipos de acoso, las formas de denuncia y los mecanismos de protección disponibles.

La Compañía cuenta con un procedimiento interno de investigación de denuncias, conforme a la normativa vigente. De comprobarse una falta, las sanciones contempladas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad van desde una amonestación verbal hasta el término de contrato.

Durante el año se recibieron dos denuncias sobre esta materia.

Número de denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

Sexo	Presentado en la Empresa	Presentado en la Dirección del Trabajo
	2	0
	0	0

Relaciones laborales

La integridad, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo constituyen los valores fundamentales que guían las relaciones laborales en Metrogas. La Compañía se compromete a velar por que todos los colaboradores sean tratados de manera justa y equitativa, promoviendo un entorno de confianza, colaboración e inclusión, que favorezca la comunicación efectiva, la cooperación y el compromiso organizacional, en línea con las mejores prácticas laborales.

La Compañía mantiene, además, una comunicación permanente con los sindicatos a través del área de Relaciones Laborales, con reuniones periódicas que fomentan el diálogo constructivo.

Durante 2025, se llevaron a cabo con éxito los procesos de negociación colectiva con los tres sindicatos de la Compañía. En un clima de cooperación, se alcanzaron acuerdos dentro de los plazos legales. Cada contrato colectivo tiene una vigencia de tres años.

ACTUALMENTE, METROGAS CUENTA CON TRES SINDICATOS QUE REPRESENTAN A

290
COLABORADORES, EQUIVALENTES AL

67,6%
DE LA DOTACIÓN TOTAL



5.6 Seguridad laboral

Políticas y programas de seguridad y salud en Metrogas

La gestión preventiva de Metrogas se sustenta en tres pilares fundamentales:

- **Política del Sistema Integrado de Gestión:** Establece principios, directrices y estándares para la gestión preventiva, de seguridad, medioambiente y calidad, asegurando el cumplimiento normativo y la mejora continua.
- **Sistema de Gestión de Seguridad certificado bajo la norma ISO 45001:** Metrogas cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado conforme a la norma internacional ISO 45001, lo que garantiza la implementación de estándares globales orientados a la prevención de riesgos, la protección de la salud y la mejora continua en todas sus operaciones.
- **Programa de Compromiso con la Seguridad y Salud:** Orientado a ir más allá del cumplimiento legal, promueve la mejora continua en las condiciones laborales y la gestión preventiva, involucrando a colaboradores, contratistas, proveedores y otros grupos de interés, con el objetivo de eliminar accidentes y proteger la salud.

Este programa incluye las siguientes herramientas de Seguridad y Salud:

- **Observaciones Preventivas de Seguridad (OPS):** Identificación de conductas inseguras para corregirlas oportunamente.



- **Incidentes:** Sucesos que no han producido daño personal o al medioambiente, pero que bajo otras circunstancias podrían haber derivado en daños personales o medioambientales significativos.
- **Inspecciones Documentadas de Seguridad (IDS):** Verificación del cumplimiento normativo en materia de seguridad.
- **Tolerancia Cero (TO):** Identificación y corrección inmediata de cualquier desviación detectada.
- **Reuniones de Seguridad y Salud (RRSS):** Comunicación periódica entre los responsables de cada unidad y su equipo, mediante la realización de Reuniones Periódicas de Seguridad y Salud que permitan mantener vivo el compromiso en esta materia, fomentando la sensibilización y participación de todos los colaboradores.
- **Reuniones periódicas con empresas contratistas (RPEC):** Transmitir el compromiso total con el cuidado a la seguridad y salud de la Compañía a sus EECC basándose en los cinco principios básicos del programa.
- **Paralización:** En caso de existir condiciones y acciones de riesgo en los colaboradores, se deberán aplicar medidas preventivas, tales como la paralización o suspensión parcial o total de las faenas, mientras no se corrijan las condiciones y acciones que originaron la medida.
- **Oportunidades de mejora de seguridad (OMS):** Corresponde a actividades que involucran acciones de mejora tangibles o de innovación que impacten en la cultura de seguridad de la Empresa.

Cada colaborador de la Organización tiene definidos objetivos de Seguridad y Salud en su Evaluación de Desempeño, según la función que realiza.

COMPORTAMIENTOS ESPERADOS



Indicadores	Metas	Indicadores
Tasa de accidentabilidad personal propio	0,23	0,23
Tasa de fatalidad	0	0
Tasa de enfermedades profesionales	0	0
Promedio de días perdidos por accidentes personal propio	15	8

que ocurran accidentes, reforzando una cultura proactiva y sostenible. Incluye:

- ➔ **Reportabilidad de incidentes con aprendizaje:** Situaciones que generan mejoras preventivas.
- ➔ **Paralización de trabajos por riesgo:** Acciones inmediatas ante peligros detectados.
- ➔ **Propuestas de mejora:** Ideas para fortalecer la seguridad.

También se está realizando un piloto de una nueva herramienta tecnológicas para la gestión preventiva, sistema FYLD, aplicación que permite realizar en tiempo real el análisis de riesgos antes de iniciar un trabajo en terreno. A través del uso de inteligencia artificial y videos cortos grabados por los colaboradores, esta innovación facilitaría la identificación de peligros y la emisión de alertas inmediatas, reforzando la cultura de anticipación y responsabilidad compartida.



Durante 2025, se registraron 10 accidentes con tiempo perdido (DS44, NCh), acumulando 523 días de ausencia laboral: uno de personal propio y nueve de empresas colaboradoras. Este resultado impulsó un análisis de las causas e identificó oportunidades de mejora en la atención al entorno, la correcta ejecución de procedimientos y la supervisión directa en terreno. Los hallazgos permitieron definir medidas específicas para reforzar la conciencia de riesgo, la calidad de los análisis de seguridad y la consistencia en la aplicación de los controles preventivos.

Capacitaciones en seguridad y salud

Durante 2025, Metrogas impartió diversas capacitaciones en seguridad y salud ocupacional, reafirmando su compromiso con la prevención y el cuidado de las personas.

1. Seguridad operacional y prevención de riesgos

- Almacenamiento de sustancias peligrosas
- Manejo de residuos peligrosos
- Matriz de Riesgos Ambientales y Procedimiento de Gestión de Residuos
- Impacto Ambiental y Gestión de Residuos
- Zanjas y excavaciones
- Trabajo en altura
- Seguridad en maquinarias, equipos y herramientas motrices
- Seguridad en la operación de equipos en movimiento (Apilador Eléctrico)
- Programa protección maquinaria y equipos
- Plan de Choque: Prácticas seguras en la operación con maquinaria
- Plan de Choque: Accidentes frecuentes, caídas y golpes
- Plan de Choque: Desplazamiento seguro en tu lugar de trabajo
- Trabajo en espacios confinados
- Elementos de protección personal
- Capacitación AST (Análisis Seguro de Trabajo)

2. Conducción segura

- Capacitación Conducción Vehículos Segura - Instructivo sobre monitoreo, gestión y control de velocidad
- Conducción defensiva en vehículos livianos

3. Salud ocupacional y ergonomía

- Ergonomía y autocuidado para el trabajo en oficina y teletrabajo
- Medidas preventivas frente a radiación UV
- Protocolo de vigilancia ocupacional por exposición a factores de riesgos trastornos musculoesqueléticos.

4. Cultura preventiva y normativa

- Orientación en prevención de riesgos
- Elementos esenciales de la Ley N°16.744
- Comité de aplicación de encuesta de Riesgos Psicosociales
- Programa de formación de integrantes del Comité Paritario (DS 44)
- Desplazamiento seguro en tu lugar de trabajo
- Notificación de accidentes e incidentes
- Procedimiento de accidentes y enfermedades
- Prodivy (Registro métrica positiva)
- FYLD – Evaluación de Riesgos en terreno con IA

5. Emergencias y respuesta

- Plan de Emergencia (respuesta ante situaciones de emergencia)
- Uso de extintores
- Procedimiento para eventos de violencia externa en las instalaciones



Desempeño de empresas contratistas

Metrogas evalúa el desempeño en seguridad y salud ocupacional de sus empresas contratistas mediante el Indicador de Valorización de Seguridad (IVS), herramienta interna de evaluación del Grupo Naturgy que considera diversas variables de gestión preventiva y cumplimiento normativo.

Esta evaluación se aplica a aquellas empresas que desarrollan actividades catalogadas de alto riesgo, tales como construcción, conversión, explotación, mantenimiento, desarrollo de obras y prestación de servicios, permitiendo fortalecer la cultura de seguridad y promover la mejora continua en toda la cadena de valor.



Durante 2025 se reconoció a 6 de las 20 empresas contratistas evaluadas que obtuvieron los mejores resultados de los índices de seguridad y salud.

5.7 Permiso posnatal

Con el propósito de favorecer la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de sus colaboradores, la Compañía otorga beneficios adicionales a los establecidos por ley. Entre ellos, se destacan cinco días extra de permiso posnatal para los padres, además de los contemplados en la Ley N° 20.545 y su extensión conforme a la Ley N° 21.510.

Al término del posnatal, las madres colaboradoras pueden optar a una jornada híbrida durante los primeros tres meses, combinando trabajo presencial durante la mañana y teletrabajo en la tarde. Asimismo, se otorga flexibilidad horaria a quienes tienen hijos menores de un año, junto con un medio día mensual de permiso para asistir a controles de salud infantil.

Permisos parentales y posnatales

	Mujeres	Hombres
Días legales de posnatal parental	84	5
Días adicionales a lo establecido por ley que la Empresa otorga para posnatal	0	5
Personas que hicieron uso de sus permisos de posnatal	4	6
Personas elegibles para hacer uso del permiso de posnatal	4	6
Porcentaje de personas que hicieron uso del posnatal por género	100%	100%



Cargo	Promedio postnatal parental 5 días	Permiso parental 6 semanas	Descanso maternal
Alta Gerencia	5	0	0
Gerencia	5	0	0
Jefatura	5	0	84
Otros profesionales	5	0	84
Otros técnicos	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	0	0	84
Auxiliar	0	0	0

5.8 Capacitación y beneficios

Formación y gestión del talento

Durante 2025, se desarrollaron programas de liderazgo y coaching, formación en competencias digitales (herramientas de inteligencia de negocio, SAP, entre otras), ciberseguridad, diversidad e inclusión y capacitaciones técnicas especializadas en áreas operativas. Además, se incorporaron metodologías de realidad virtual en la capacitación de personal operativo y de mantenimiento. Este proyecto, en fase de implementación, permitirá entrenar a los equipos en entornos virtuales inmersivos, simulando maniobras reales sobre equipamientos técnicos. La primera serie de cápsulas de entrenamiento se encuentra en etapa de finalización, con miras a iniciar la formación a gran escala a partir de 2026.

Durante el año, se implementó, además, un proyecto de evaluación de competencias técnicas, que permitió a cada líder definir, junto a sus equipos, planes de desarrollo y mejora para los próximos años, fortaleciendo el desarrollo del talento técnico. Paralelamente, se promovieron formaciones orientadas al desarrollo de competencias de transformación y digitalización, pilares esenciales para enfrentar los desafíos del negocio.

La Compañía también fortaleció la cultura organizacional en ciberseguridad, seguridad y salud ocupacional, impulsando conductas preventivas y responsables. Asimismo, se lanzó el Programa de Diversidad e Inclusión 2025, que incluyó cápsulas informativas y charlas orientadas a promover la reflexión y el compromiso con una cultura más inclusiva.



En materia de gestión del talento, se potenció la movilidad interna y los procesos de gestión del desempeño a través de la plataforma AMUN, que facilita el seguimiento de metas, la retroalimentación continua y la identificación de oportunidades de mejora, consolidando una gestión más ágil, estratégica y centrada en las personas.

Cifras de capacitación

Durante 2025, el 99% de los colaboradores participó en instancias de formación técnica, de seguridad, estratégicas y normativas, alcanzando un promedio de 53,4 horas de capacitación por persona (62,92 horas en la dotación femenina y 48,29 horas en la masculina). La inversión total en formación representó el 0,08% de los ingresos de la Compañía.



Durante 2025, el 99% de los colaboradores participó en instancias de formación técnica, de seguridad, estratégicas y normativas

Horas de capacitación promedio

	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Otros profesionales		Otros Técnicos		Administrativo		Operarios		Fuerza de venta		Auxiliar	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀
Número total del personal capacitado	6	2	15	11	23	13	100	96	50	7	11	31	57	3	0	0	0	0
Porcentaje personal capacitado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	97%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%
Promedio anual de horas de capacitación	86,3	76,5	44,3	70,3	67,7	64,2	48	68	54	22,3	52	47,7	32,2	111	0	0	0	0

Principales programas

Programa	Nº de cursos del programa
Capacitación espontánea	55
Ciberseguridad	22
Diversidad	9
Empleabilidad línea profesional	6
Empleabilidad línea técnica	1
Inducción	1
Liderazgo	11
Prevención de riesgos laborales	18
Procedimientos normativos	12
Transformación	53
Total general	188

Evaluación de desempeño

El Modelo de Gestión del Desempeño de Metrogas contempla una evaluación anual que abarca a toda la Compañía y se desarrolla en cinco etapas sucesivas:

- ➔ **Establecimiento de objetivos**
- ➔ **Feedback de mitad de periodo y actualización de metas**
- ➔ **Autoevaluación**
- ➔ **Evaluación de jefatura, calibración y retroalimentación**
- ➔ **Cierre y comentarios finales**

Este modelo continuó promoviendo una retroalimentación constructiva y oportuna, enfocada en el cumplimiento de los objetivos individuales y la definición de metas para el nuevo periodo. La evaluación consideró las seis competencias del Modelo de Liderazgo -Comunicación, Colaboración, Aprendizaje Continuo, Valentía, Transformación y Acción- junto con los objetivos individuales y transversales.

En el marco del fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad, se mantuvo entre los objetivos transversales el cumplimiento del programa de formación en esta materia, que incluyó ejercicios prácticos como simulaciones de phishing.

Beneficios

La Compañía desarrolló en 2025 diversos programas e iniciativas de bienestar orientados a la salud física y mental, la conciliación trabajo-vida personal y el reconocimiento del desempeño de sus colaboradores y sus familias.

Programa de Beneficios Flexibles

Durante el año se renovó el catálogo de tiempo, productos y experiencias disponibles, ofreciendo una propuesta integral que permite a cada colaborador seleccionar los beneficios más adecuados a sus intereses y necesidades.

Programa de Apoyo al Colaborador y Empresa (PACE)

Se mantuvo la entrega de asesorías sociales, psicológicas y legales, alcanzando un 99% de satisfacción entre los participantes.

Programas de Reconocimiento

Metrogas continuó destacando el compromiso, la trayectoria, los valores y el desempeño de sus colaboradores mediante distintas distinciones:

- Reconocimiento de jefaturas a los integrantes de sus equipos por su gestión y vivencia de los valores corporativos
- Gestión Desempeño de Excelencia, que premia resultados sobresalientes del periodo anterior
- Reconocimiento en Seguridad y Salud, otorgado semestralmente por liderazgo preventivo
- Reconocimiento Happyforce, mensual y trimestral, que destaca a quienes reciben más comentarios positivos de sus pares
- Reconocimiento por años de servicio, a colaboradores con 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años en la Compañía
- Premiación de Excelencia Académica, dirigida a los hijos de colaboradores que ingresan por primera vez a la educación superior

Adicionalmente, los colaboradores cuyas funciones lo permitan, pueden teletrabajar los viernes y disponer de manera flexible de una bolsa anual de 10 días para realizar teletrabajo.

Beneficios a colaboradores

Beneficio	Detalle	Tipo de vínculo laboral
Seguro Complementario de Salud y Vida	Incluye el beneficio de cobertura complementaria a prestaciones médicas ambulatorias y hospitalarias, medicamentos y tratamientos dentales, seguro que además, considera cobertura catastrófica para gastos médicos de alto costo. Beneficio de seguro de vida con cobertura para todos los colaboradores.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Bonos	Entrega de bonos por festividades y educación.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades de salud y bienestar	Incluye actividades que permitan mejorar la salud y bienestar de los colaboradores como evaluaciones preventivas y la realización de la Semana de la Salud.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades recreativas y de conexión social	Desarrollo de actividades que promuevan el relacionamiento y colaboración entre los equipos.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Iniciativas de conciliación y vida familiar	Incluye iniciativas que permitan favorecer la conciliación y vida familiar como la tarde libre para el cumpleaños de los hijos, horarios flexibles de entrada y salida, actividades en vacaciones para los hijos, celebración de Navidad, entre otros.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo

Actividades de bienestar

Durante el año se celebraron diversas fechas significativas -como el Día de la Mujer, de la Madre y del Padre- junto con actividades presenciales como la Semana de la Felicidad, el Mes de la Salud, la celebración de Fiestas Patrias, la Navidad en Familia y la Fiesta de Aniversario, en la que se conmemoraron los 30 años de la Compañía.

Asimismo, se realizaron actividades recreativas de verano e invierno para los hijos de colaboradores, a través de los programas Metrogaseando y Recreamigos, respectivamente.

5.9 Política de subcontratación

La Compañía no cuenta con una política formal de subcontratación. Sin embargo, dispone de un procedimiento de control y autorización de subcontratos.

El área de Compras solicita a los contratistas antecedentes que permitan evaluar su desempeño en gestión de salud, seguridad, medioambiente y calidad, con el fin de verificar que cumplan con los estándares exigidos para trabajar con Metrogas.



Modelo de Negocios

En 2025, Metrogas conmemoró tres décadas de evolución con orgullo y gratitud, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad, la excelencia operacional y la calidad del servicio. Con más de 6.800 kilómetros de red construidos y más de 924 mil clientes conectados*, Metrogas mantuvo su posición de liderazgo en la distribución de gas natural en el país, gracias a un modelo de negocio flexible, resiliente y orientado a la sostenibilidad, capaz de adaptarse a los desafíos del entorno y a las oportunidades que ofrece la evolución energética.

El gas natural continúa desempeñando un papel relevante en dicha evolución, al ser una fuente más eficiente y menos intensiva en carbono que otros combustibles fósiles. Su flexibilidad operativa lo convierte en un respaldo esencial para los sistemas eléctricos con alta participación de energías renovables, ofreciendo seguridad y continuidad de suministro. Además, la infraestructura existente en el país permite ampliar su uso y avanzar gradualmente hacia una matriz más limpia mediante la incorporación futura de gases renovables como el biometano y el hidrógeno verde.

Durante el ejercicio 2025, Metrogas consolidó su proceso de transformación interna, basado en la innovación, la digitalización y la mejora continua, lo que le ha permitido mantener un suministro seguro y confiable, fortalecer su portafolio de productos y servicios, y sostener altos estándares de calidad en la atención a clientes residenciales, comerciales e industriales.

Como parte de la celebración de sus 30 años, la Empresa lanzó la campaña “Cambiar es natural”, donde expresa su identidad renovada y su vocación por la mejora continua. La iniciativa refuerza la cultura de compromiso y adaptabilidad que define a Metrogas, proyectando su rol como un actor clave en la evolución hacia un futuro energético más limpio, seguro y sostenible.

(*) Incluye clientes residenciales abastecidos a través de una central térmica.

6.1 Sector industrial

Metrogas concentra sus actividades de distribución y comercialización de gas natural principalmente en la Región Metropolitana, la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins y la Región de Los Lagos, atendiendo a clientes residenciales, comerciales e industriales a través de redes soterradas. Además, tiene presencia en las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía y Los Ríos a través de Plantas Satélites de Regasificación.

En el segmento residencial y comercial la Compañía compete con el gas licuado, la electricidad, la parafina, el petróleo diésel y la leña. En el segmento industrial, en tanto, su competencia es principalmente con el gas licuado, el petróleo diésel y los petróleos N° 5 y N° 6.

La industria del gas natural en Chile se rige principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N° 323 (Ley General de Servicios de Gas), promulgado en 1931 y modificado más recientemente por la Ley N° 20.999, publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero de 2017. Esta normativa constituye el marco legal fundamental que regula las actividades de distribución de gas de red que realiza la Compañía.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) es el organismo público responsable de fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas relacionadas con la generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad.

Adicionalmente, en el marco del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 2019 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) actúa como ente fiscalizador complementario, velando por el respeto de los derechos de los clientes en sus relaciones de consumo.



Cabe señalar que tanto los clientes como las asociaciones gremiales son grupos de Interés de Metrogas. Más información sobre estos grupos, en 6.3 Grupos de Interés.

6.2 Negocios

Gestión del negocio: Principales indicadores de la operación

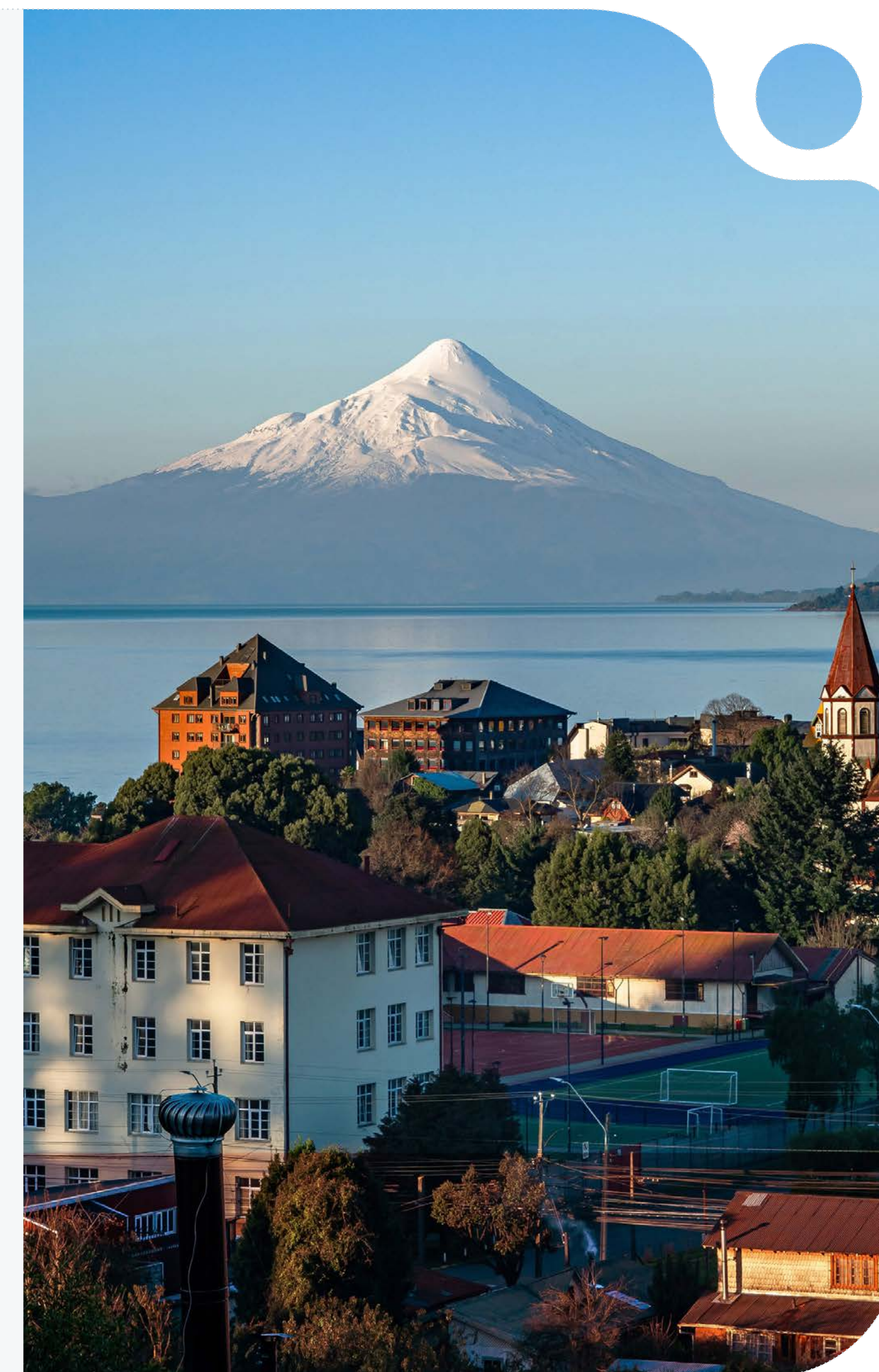
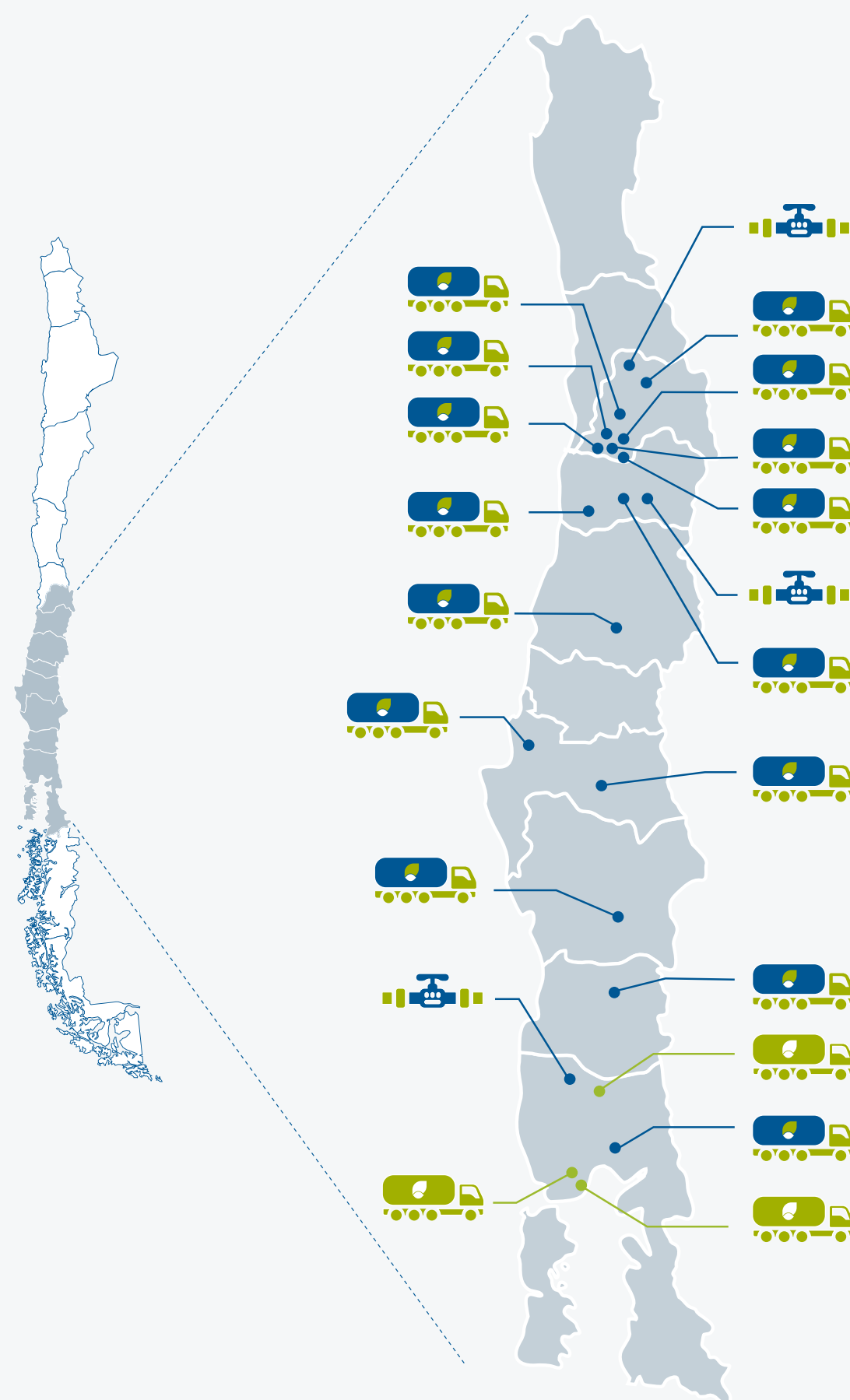
Zonas de operación

Metrogas desarrolla sus actividades de distribución y comercialización de gas natural en siete regiones del país.

- Región Metropolitana
- Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Región del Maule
- Región del Biobío
- Región de La Araucanía
- Región de Los Ríos
- Región de Los Lagos



DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN CHILE



Participación de mercado

En relación con la concentración de clientes y proveedores, Metrogas no cuenta con clientes individuales cuyas ventas representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios. En cuanto a los proveedores, la Compañía mantiene únicamente uno que, de manera individual, supera el 10% del total de compras efectuadas durante el periodo.

Ventas físicas

En el periodo, las ventas físicas alcanzaron a 889 millones de m³, un 4,4% inferior respecto del periodo anterior. El segmento industrial presentó ventas por 497 millones de m³; y los segmentos residenciales (incluye a clientes abastecidos indirectamente a través de una central térmica) y comercial presentaron ventas por 392 millones de m³.

Ventas físicas en MM de m ³ de gas natural	2025	2024
Residencial - Comercial	392	413
Industrial + GNV	497	517

*Incluye centrales térmicas

Clientes

Tipo de cliente	2025	2024
Residenciales y comerciales	923.786	906.767
Industriales y GNV	317	324
Total	924.103	907.091

El ejercicio se caracterizó por un mayor dinamismo comercial, especialmente en la Región Metropolitana, donde la Empresa logró superar los objetivos de captación de nuevas oportunidades. Este desempeño se sustentó tanto en el crecimiento del segmento inmobiliario, importante motor de

expansión de la red, como en la incorporación de clientes en sectores consolidados. En las zonas de expansión en regiones, se mantuvo un ritmo estable de crecimiento, condicionado por las particularidades económicas y constructivas de cada lugar. En su conjunto, los resultados del año reflejaron una gestión comercial robusta y alineada con la estrategia de desarrollo sostenible de Metrogas.

Residencial y comercial

Durante 2025, el mercado residencial y comercial, mantuvo su dinamismo y crecimiento sostenido. Al cierre del periodo, la cartera del segmento llegó a cerca de 924 mil clientes, lo que representa un aumento del 1,9% respecto de 2024, con ventas físicas por un total de 392 millones de m³ de gas natural, volumen levemente inferior al ejercicio anterior, explicado por las altas temperaturas experimentadas durante el ejercicio.

El Plan de Calefacción continuó su despliegue a través de un modelo de alianzas con más de 100 empresas colaboradoras, que ofrecen instalación de equipos y sistemas de calefacción en los hogares de clientes de Metrogas, fortaleciendo la cobertura y acceso a soluciones térmicas seguras y eficientes.

Asimismo, la Compañía avanzó en la diversificación de su oferta con nuevos servicios digitales y soluciones integrales, entre los que destacan el lanzamiento de “Tu Tienda Metrogas”, plataforma de venta en línea que facilita el acceso a artefactos y soluciones de calefacción, cocina y agua caliente, promoviendo el uso de productos más seguros que cuentan con la certificación de la SEC.

En el segmento inmobiliario, durante el ejercicio se avanzó en la contratación de suministro de gas natural para proyectos habitacionales nuevos en las regiones Metropolitana, del Libertador General Bernardo O’Higgins y de Los Lagos. Se suscribieron más de 230 proyectos, que equivalen a más de 14 mil nuevas viviendas dentro de las zonas de distribución, con una participación destacada en los mercados DS19 y Multifamily.



EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SE REGISTRÓ UN AUMENTO DE

1,9%

EN EL NÚMERO DE CLIENTES. LA COMPAÑÍA DISTRIBUYE GAS NATURAL A CERCA DE

924 mil

CLIENTES RESIDENCIALES Y COMERCIALES Y A MÁS DE

300

CLIENTES INDUSTRIALES Y GNV

En cuanto a nuevas conexiones, durante 2025 se incorporaron más de 17 mil viviendas a la red de distribución en las regiones antes mencionadas, incluyendo aquellas abastecidas mediante centrales térmicas de agua caliente sanitaria y calefacción en edificios.

Respecto de la conversión de viviendas desde gas licuado a gas natural, la Empresa concretó más de dos mil nuevas puestas en servicio de clientes residenciales -casas y departamentos- en las zonas donde mantiene presencia.

Industrial

El segmento industrial agrupa a industrias conectadas tanto a la red de distribución como a través de gasoductos virtuales, junto con grandes comercios.

Durante 2025, Metrogas mantuvo relaciones sólidas con sus clientes tradicionales, renovó contratos estratégicos y formalizó nuevos acuerdos con empresas que anteriormente operaban con la competencia, fortaleciendo su base de clientes industriales. Asimismo, se concretaron

proyectos relevantes con compañías de los sectores energético e industrial, lo que consolidó a Metrogas como un socio confiable y preferente dentro del mercado B2B.

Este desempeño reafirmó la lealtad del segmento industrial, que continúa valorando la confiabilidad, seguridad, soporte técnico y calidad del servicio que ofrece la Compañía.

Se comercializó un volumen anual de 497 millones de m³, a un total de 317 clientes industriales

Satisfacción de clientes

Para mantener un servicio de excelencia, la Compañía mide la satisfacción de sus clientes a través del indicador Net Promoter Score (NPS). Esta herramienta evalúa el grado en que una persona recomienda una compañía, producto o servicio a amigos, familiares o colegas.

Durante el periodo el NPS alcanzó los siguientes resultados:

Net Promoter Score (NPS)	2025
Residencial y Pymes	64
Grandes Consumos	87

En 2025 se registró una reducción histórica de los reclamos de clientes, que disminuyeron cerca de un 30% respecto del periodo anterior. Este resultado fue consecuencia de un conjunto de mejoras implementadas en los canales de atención, entre las que destacan la modernización de la sucursal virtual, la incorporación de WhatsApp como canal de contacto directo, y la unificación de los call center comercial y de emergencia. Estas acciones permitieron optimizar los tiempos de respuesta, elevar los estándares de servicio y fortalecer la relación con los usuarios.

Adicionalmente, se puso en marcha una mesa de experiencia de cliente, orientada a identificar los procesos susceptibles de mejora a partir del análisis de reclamos. Esta instancia permitió transformar las observaciones de los clientes en oportunidades de optimización, reforzando así el enfoque de aprendizaje continuo y gestión de calidad.

En el ámbito de la digitalización y atención remota, se avanzó en nuevas herramientas que facilitan una interacción más ágil y moderna. Se introdujeron notificaciones automáticas, procesos de mensajería proactiva y pruebas piloto de inteligencia artificial orientadas a anticipar necesidades y reducir fricciones en la experiencia del cliente.

En paralelo, se dio continuidad al proyecto de medición inteligente, cuyo piloto se implementó en 50 clientes, con el propósito de evaluar la viabilidad técnica y operativa del sistema. Este avance permitiría, en el futuro, que los clientes accedan a información en línea sobre su consumo, mejorando la experiencia de cliente y la eficiencia operativa.

Atención al cliente

Metrogas cuenta con cuatro oficinas de atención presencial, ubicadas en Santiago, Rancagua, Osorno y Puerto Montt, todas ellas operando bajo un modelo de atención estandarizado que garantiza a los clientes una experiencia homogénea y de calidad en todo el país.

La Compañía dispone de dos modalidades de atención al cliente:

- ➔ **Atención presencial:** ofrece de manera directa todos los servicios de atención al cliente, permitiendo resolver consultas, solicitudes y requerimientos comerciales o técnicos.
- ➔ **Atención virtual:** brinda acceso a los servicios a través de los canales digitales de la Compañía. Entre ellos destaca la nueva Sucursal Virtual, el canal de WhatsApp, el servicio de videollamada y el Centro de Ayuda Online, plataformas que agrupan las consultas y trámites más frecuentes de los usuarios, optimizando los tiempos de respuesta y la experiencia de servicio.

Acciones de fidelización

Durante 2025, se fortalecieron las acciones de marketing y los programas de fidelización de clientes. El Club Metrogas continuó siendo un canal clave de relacionamiento con los clientes residenciales apuntando a aumentar los niveles de lealtad.

Además, durante el ejercicio continuó el exitoso desarrollo del Plan de Calefacción, que superó sus metas con más de 4.600 ventas de equipos y sistemas para la calefacción, además de las exitosas Metrobolsas.



DURANTE 2025, EL CLUB METROGAS SUPERÓ LOS

266 mil

SOCIOS INSCRITOS, ALCANZANDO ADEMÁS LOS

17 mil

CANJES DE BENEFICIOS.



Desde hace más de una década, Metrogas promueve la compra anticipada de metros cúbicos de gas natural para calefacción mediante el programa Metrobolsas, promoción que permite a los clientes distribuir su gasto y acceder a mejores tarifas durante los meses de invierno.

En 2025 se volvió a realizar la campaña “Metrobolsas Comunidades”, orientada a edificios con calefacción a través de una central térmica a gas natural, la que registró altos niveles de satisfacción y fidelización, con más de 1.900 comunidades que accedieron a la promoción, lo que equivale a unos 121 mil hogares beneficiados.



El Club Metrogas es un programa de fidelización dirigido a los clientes residenciales, que ofrece descuentos y beneficios en comercios, servicios y actividades familiares, fortaleciendo el vínculo con los usuarios y aportando valor más allá del suministro energético. Durante 2025 se buscó potenciar la presencia de la marca especialmente en las zonas de crecimiento, a través de actividades orientadas a generar cercanía, confianza y valor agregado.



Redes de distribución

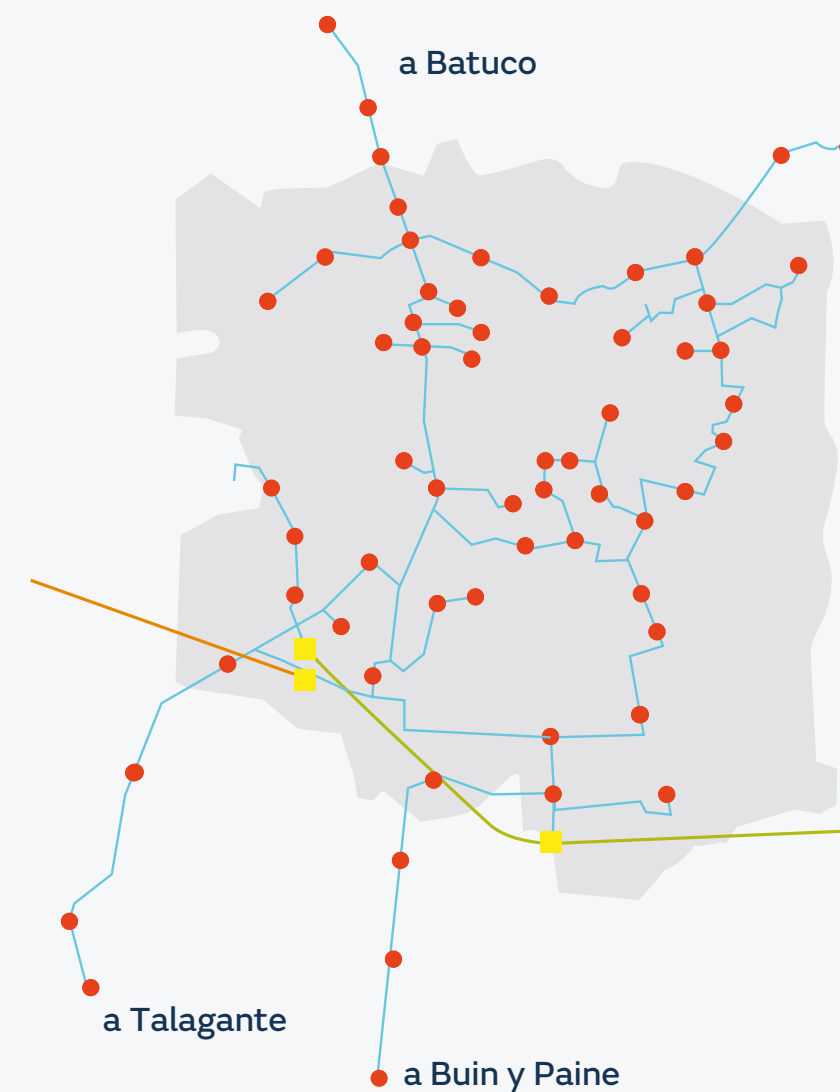
Durante 2025, Metrogas enfrentó importantes desafíos operacionales y estratégicos, reafirmando su compromiso con la continuidad, seguridad y eficiencia del servicio. A través de una gestión orientada a la innovación, la digitalización y la excelencia operativa, la Compañía avanzó en la modernización de sus sistemas y en la consolidación de estándares internacionales que garantizan una operación segura, confiable y sostenible.

Uno hito relevante del periodo fue el retorno al crecimiento sostenido en expansión de red, particularmente en la Región Metropolitana, superando los 6.500 kilómetros construidos. Este incremento representa una recuperación significativa del ritmo de desarrollo en zonas urbanas y nuevas áreas de cobertura, lo que permite seguir ampliando la infraestructura y sentar las bases para futuras conexiones de clientes. Este refuerza la posición de Metrogas como líder en distribución y expansión energética en el país.

REDES SOTERRADAS DE DISTRIBUCIÓN

Región Metropolitana

- Redes de Distribución
- Gasoducto ElectroGas
- Gasoducto GasAndes
- Estaciones de Regulación
- Citygates



En la Región Metropolitana, las redes de distribución de Metrogas están construidas a través de un anillo primario, a partir del cual se derivan redes secundarias y terciarias, abasteciendo a todos los segmentos de clientes.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

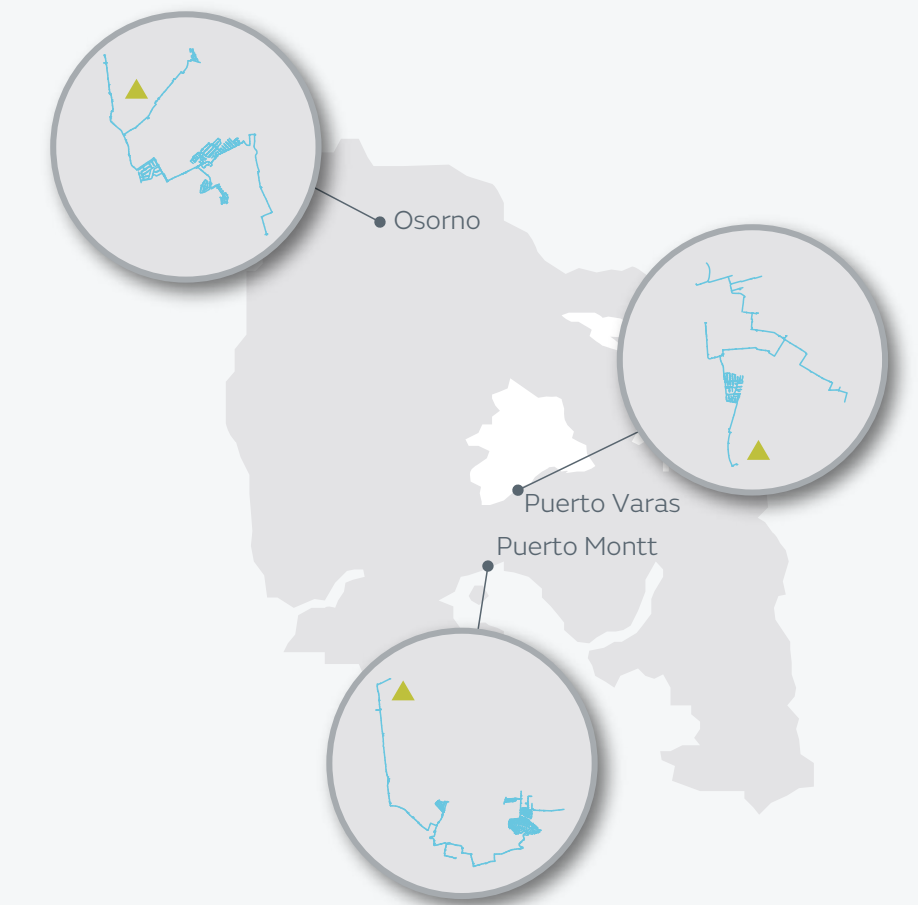
- Redes de Distribución
- Estaciones de Regulación
- Citygates



En la Región de O'Higgins, la red principal corresponde a una red primaria que deriva en redes secundarias y terciarias.

Región de Los Lagos (Osorno, Puerto Montt, Puerto Varas)

- Redes de Distribución
- ▲ Planta Satélite de Regasificación para distribución residencial y comercial.



En la Región de Los Lagos (Osorno, Puerto Montt, Puerto Varas) el gas natural se traslada a la Región de Los Lagos en estado líquido (en camiones de GNL) hasta las Plantas Satélites de Regasificación (PSR), donde se gasifica para abastecer- a través de redes soterradas- a los clientes residenciales, comerciales e industriales.

Gasoductos virtuales

El sistema de gasoductos virtuales permite la distribución de gas natural en estado líquido (GNL) a zonas del país que no cuentan con redes soterradas de distribución. El proceso comienza con la carga en el Terminal de GNL Quintero, desde donde el gas es transportado por camiones criogénicos hacia distintos puntos del territorio nacional bajo un monitoreo permanente de seguridad y trazabilidad.

Una vez en destino, el GNL es regasificado en las Plantas Satélites de Regasificación (PSR), instaladas dentro de industrias o predios de Metrogas, desde donde se inicia el suministro de gas natural en estado gaseoso. Este sistema amplía la cobertura energética del país, permitiendo que clientes industriales, comerciales y residenciales ubicados en zonas alejadas de la red soterrada accedan a un combustible eficiente y seguro. En 2025, se realizaron 2.935 descargas de GNL que recorrieron más de 2.023.600 kilómetros.



Sistema de Gestión de Integridad de Redes (SGIR)

Metrogas mantiene un Sistema de Gestión de Integridad de Redes (SGIR) orientado a preservar la seguridad, confiabilidad y eficiencia de la infraestructura de distribución, asegurando el bienestar de clientes, colaboradores y comunidades. Este sistema contempla planes permanentes de inspección, mantenimiento y mejora continua, alineados con los estándares regulatorios y las mejores prácticas internacionales.

En el marco de la coordinación interinstitucional, la Compañía participa activamente en la Mesa Protocolo de Trabajos Programados, instancia liderada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, que reúne a empresas de servicios básicos, telecomunicaciones y municipalidades para coordinar intervenciones en el subsuelo urbano. En 2025, esta Mesa amplió su alcance operativo, consolidando su presencia en toda la Región Metropolitana.

PROYECTOS DESTACADOS EN 2025



→ **La ampliación de la Planta Satélite de Regasificación de Puerto Varas**, que aumentó a más del doble su capacidad operativa, permitió reforzar la continuidad del suministro en la zona sur. En paralelo, se realizaron mejoras en la PSR de un importante cliente industrial y se implementó exitosamente una bomba de calor a gas natural como solución eficiente y sostenible para un cliente comercial.

→ **A lo largo del año, se fortaleció el plan de digitalización y telemetría de las instalaciones**, lo que permitirá una gestión más proactiva y eficiente de la red de más de 6.800 kilómetros de extensión, distribuidos entre la Región Metropolitana y la Región de Los Lagos, incluyendo 18 Plantas Satélite de Regasificación. Este esfuerzo responde al propósito de garantizar un servicio continuo y seguro para los usuarios, incluso en condiciones externas adversas, mediante una infraestructura más inteligente, conectada y automatizada.

→ **La Compañía también avanzó en la optimización de la atención de emergencias**, con un enfoque en la reducción de tiempos de respuesta y la incorporación de herramientas y nuevos software de gestión. Estos sistemas permitirán mejorar la trazabilidad de los reportes, priorizar la atención y reforzar la capacidad de respuesta 24/7 frente a requerimientos de clientes o autoridades.

→ **En paralelo, se desarrollaron acciones de homologación de procesos a nivel internacional**, en concordancia con los lineamientos del Grupo Naturgy. Este trabajo busca que las operaciones de terreno y los estándares técnicos sean equivalentes en todos los países donde el Grupo tiene presencia (España, México, Argentina, Brasil y Panamá), fortaleciendo la consistencia, la calidad y la seguridad de la operación bajo parámetros globales.

Gestión ambiental

En el marco del Plan de Sostenibilidad 2024–2025, Metrogas consolidó avances en iniciativas relacionadas con la economía circular y ecoeficiencia.

Durante 2025, la Compañía cumplió las metas de la Ley REP, fortaleció la gestión de residuos y se habilitó un nuevo punto de almacenamiento de residuos peligrosos en la Región de O'Higgins. Asimismo, continuó el desarrollo de programas internos de capacitación y reciclaje.

Gases renovables

Para impulsar el desarrollo del mercado de gases renovables, durante el año se creó el área de Gases Renovables, responsable de evaluar proyectos de biometano e impulsar acuerdos de suministro con productores locales de biogás.



NUEVAS INICIATIVAS EN GASES RENOVABLES PODRÍAN SUMAR

35 MILLONES DE M³ ADICIONALES A LOS

10 MILLONES ACTUALES DE LA PLANTA DE BIOMETANO LA FARFANA

Huella de carbono

Metrogas continúa fortaleciendo su gestión climática mediante la medición de su huella de carbono corporativa, reafirmando su compromiso con la mitigación del cambio climático. Durante 2025, la Compañía avanzó en un nuevo proceso de medición correspondiente al ejercicio 2024, desarrollado en conjunto con la consultora OCA Global.

El trabajo se centró en la recopilación y validación de datos para los tres alcances de emisión (1, 2 y 3). Actualmente, la Empresa se encuentra en la etapa final de verificación de resultados.

Asimismo, Metrogas mantiene un plan de medición y reducción de emisiones de metano (CH₄), cuyo desempeño será monitoreado y evaluado en el próximo ejercicio.

Sistema de Gestión de la Energía

En 2024, Metrogas alcanzó un hito relevante en eficiencia energética al implementar su Sistema de Gestión de Energía (SGEn), certificado por Certhia bajo los estándares de la norma ISO 50001:2018.

Durante 2025, la Compañía mantuvo esta certificación, reafirmando su compromiso con la mejora continua del desempeño energético y la sostenibilidad operacional.

El SGEn ha permitido optimizar el consumo de energía en edificios corporativos, flota vehicular y procesos operativos, mediante la identificación de oportunidades de eficiencia, la ejecución de medidas correctivas y el monitoreo permanente del uso energético.



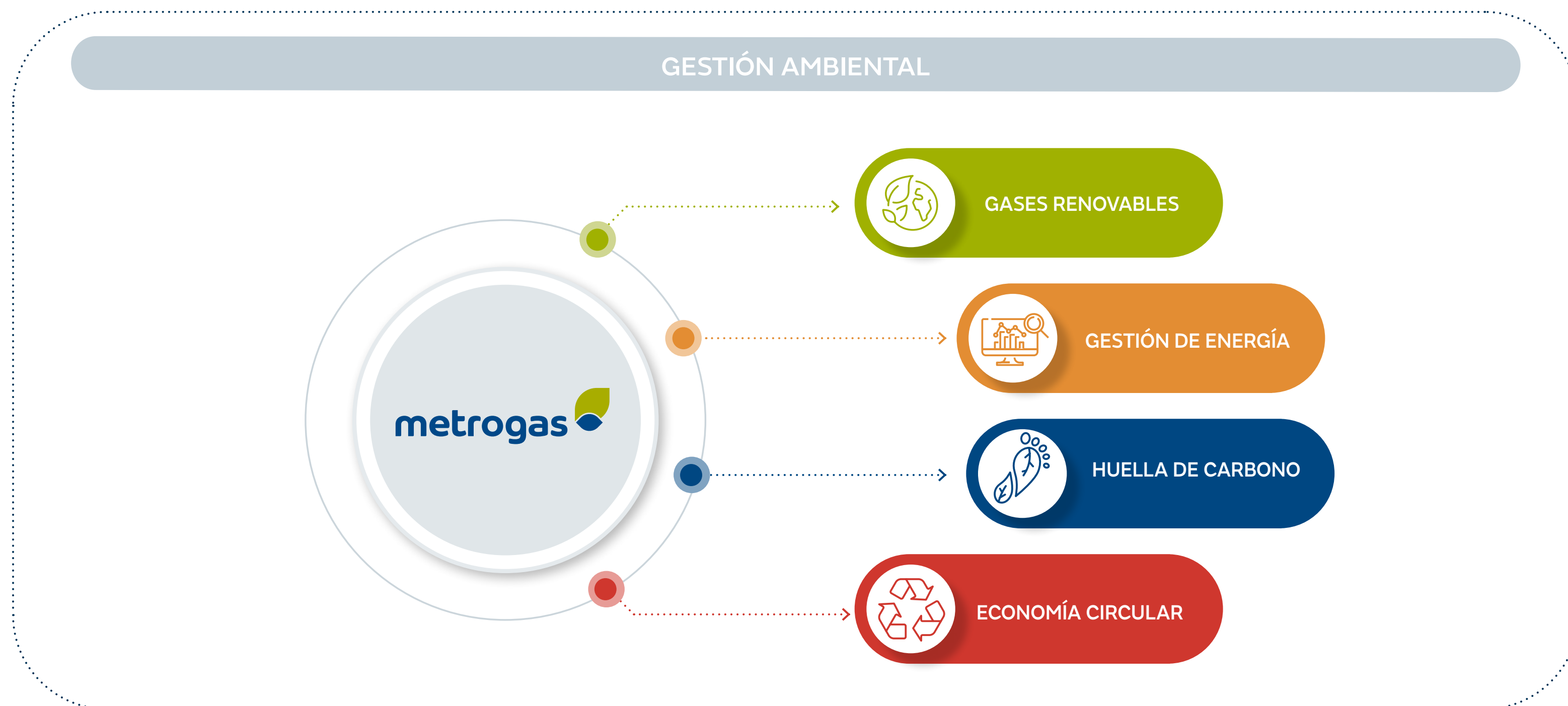
Economía circular y gestión responsable de residuos

En el ejercicio 2025, Metrogas avanzó en sus compromisos relacionados con la economía circular, el cumplimiento de la Ley REP y en la implementación de sistemas de acopio y gestión de residuos en distintas regiones del país.

Se realizaron diversas iniciativas orientadas al reciclaje y la disposición responsable de materiales, destacando el aumento del volumen de residuos reciclados, principalmente papel y cartón, producto del rediseño de oficinas. La Compañía mantiene contratos permanentes con empresas especializadas, asegurando la gestión continua y trazable de estos residuos.

En el ámbito tecnológico, se efectuó la recolección y reciclaje de equipos en desuso mediante procedimientos certificados, mientras que la gestión de residuos peligrosos se fortaleció con la habilitación y certificación de la bodega de Rancagua. Asimismo, se continuó con el reciclaje de medidores fuera de servicio, recuperando metales reutilizados como insumo productivo para empresas del sector minero.

En paralelo, se desarrolló un programa de reciclaje interno para las oficinas administrativas, que permitirá medir volúmenes y asegurar la trazabilidad de los residuos generados. Finalmente, se mantiene la recolección diferenciada de pilas y baterías, asegurando su disposición final segura y cumpliendo altos estándares ambientales.



Gestión financiera

En el periodo la Compañía alcanzó utilidades que ascendieron a MM\$100.239, lo que considera una disminución de 55% en relación con el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía realizó adiciones al activo por una suma de MM\$48.972, valor 10% superior a lo invertido en el mismo periodo del año anterior.

A continuación, se detallan las principales cifras de 2025:

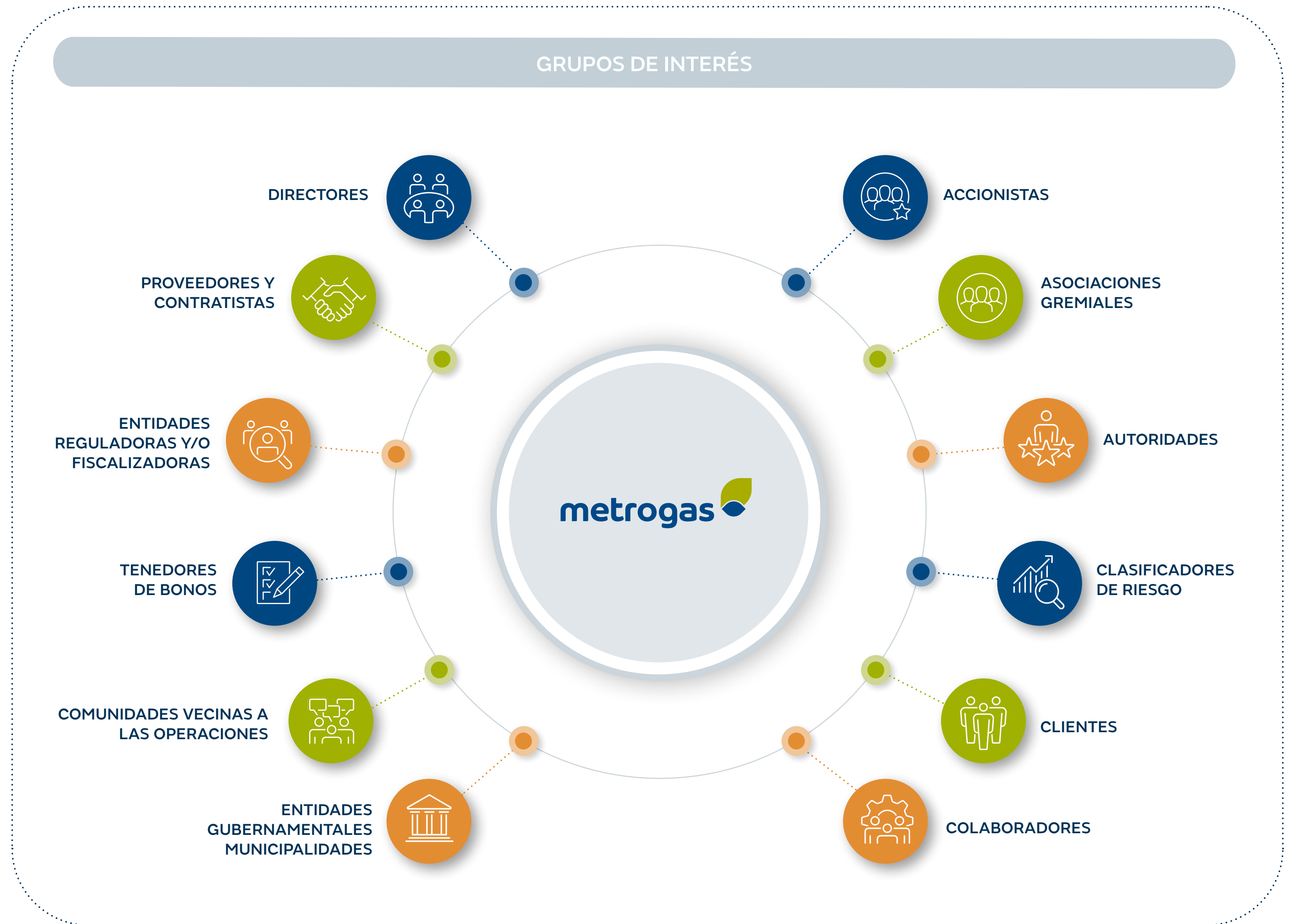
Principales cifras	2025	2024
Cifras en MM\$		
Ingresos	652.420	662.303
Resultado de explotación	133.914	232.020
EBITDA	179.933	270.166
Ganancia neta de la controladora	100.239	221.297

Cifras como % de los Ingresos	2025	2024
Ganancia bruta	30,9%	44,8%
Margen EBITDA	27,6%	41,0%
Ganancia neta de la controladora	15,4%	33,4%

Balance	2025	2024
Cifras en MM\$		
Total activos	1.533.336	1.500.612
Total pasivos	810.560	738.313
Total patrimonio	722.736	762.299
Total deuda financiera neta	290.543	177.205
Deuda financiera neta/ patrimonio	1,61	0,23

6.3 Grupos de interés

Los grupos de interés de Metrogas corresponden a las personas y organizaciones que se ven impactadas por sus operaciones o que pueden influir en el desarrollo de la Compañía. Identificar y comprender sus expectativas es fundamental para fortalecer la gestión sostenible y construir relaciones de confianza a largo plazo.



Canales de comunicación

Con el propósito de incorporar la visión de sus principales grupos de interés en la toma de decisiones, la Empresa mantiene diversos canales de comunicación permanentes y realiza instancias de consulta y análisis de fuentes secundarias. Estas acciones forman parte del diálogo continuo que Metrogas sostiene con accionistas, bonistas, analistas, autoridades reguladoras, clientes, colaboradores, proveedores y la sociedad en general.

Asimismo, la Compañía promueve un diálogo constructivo y transparente con sus grupos de interés, especialmente con sus clientes y las comunidades cercanas a sus operaciones, fomentando relaciones basadas en la confianza y la colaboración.

Grupo de Interés	Canales de comunicación	Periodicidad de la comunicación	Responsables de la relación
Accionistas	Junta Anual Ordinaria de Accionistas Juntas Extraordinarias de Accionistas Memoria Anual Estados Financieros	Anualmente o cuando sean citadas por el Directorio	Gerencia general
Bonistas	Junta Anual Ordinaria de Accionistas Juntas Extraordinarias de Accionistas Juntas de tenedores de bonos Memoria Anual Estados Financieros	Anualmente o cuando sean citados por el representante de los tenedores de bonos	Gerencia de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo
Clasificadores de Riesgo	Juntas de tenedores de bonos Memoria Anual Estados Financieros Reuniones	Periódicamente	Gerencia de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo
Clientes	Página web Encuestas de Calidad Canales digitales Sucursales Redes Sociales	Permanentemente	Gerencia Comercial y gerencia de Comunicaciones
Colaboradores	Intranet Encuestas Reuniones Canales digitales Canal de Denuncias Correos	Periódicamente, según calendario del área	Gerencia de Personas y Recursos; y gerencia de Comunicaciones

Grupo de Interés	Canales de comunicación	Periodicidad de la comunicación	Responsables de la relación
Proveedores y contratistas	Página web Encuestas Reuniones Canal de Denuncias Correos	Periódicamente, según requerimientos del área	Área de Proveedores
Regulador financiero (CMF)	A través de SEIL	Conforme se requiera	Gerencia de Planificación, Administración y Seguimiento Operativo y gerencia de Servicios Jurídicos y Regulación
Directores	Sesiones del Directorio Junta Anual Ordinaria de Accionistas Juntas Extraordinarias de Accionistas Juntas de tenedores de bonos Memoria Anual Estados Financieros	Mensualmente sesiones de Directorio	Gerente general Secretario del Directorio
Municipalidades	Reuniones	Conforme se requiera	Gerencia de Comunicaciones
Vecinos a las operaciones	Reuniones Canales digitales Redes Sociales	Conforme se requiera	Gerencia de Comunicaciones
Autoridades	A través de Ley del Lobby	Conforme se requiera	Gerencia de Comunicaciones
Organismos de Emergencia	Reuniones Capacitaciones	Periódicamente	Gerencia de Operaciones y gerencia de Comunicaciones
Asociaciones Gremiales	Reuniones	Periódicamente	Gerencia general, gerencia Comercial y gerencia de Comunicaciones
Entidades gubernamentales	A través de Ley del Lobby Reuniones	Periódicamente	Gerencia de Operaciones, gerencia de Servicios Jurídicos y Regulación, gerencia Comercial, gerencia de Comunicaciones y gerencia de Sistema de Distribución

Asociaciones y empresas

Para Metrogas, la participación en asociaciones gremiales, comunitarias y otras entidades de colaboración resulta esencial para contribuir al diálogo multisectorial y al desarrollo de mejores políticas públicas.

Entre las principales instancias en las que la Compañía participa se encuentran diversas mesas y organizaciones vinculadas al sector energético, la sostenibilidad y la seguridad industrial.

NACIONALES



Asociación Chilena de Seguridad



Asociación de Empresas de Gas Natural



Asociación Nacional de Avisadores



Cámara Chilena de la Construcción



Cámara Oficial Española de Comercio en Chile



Centro de Medioambiente y Energía de SOFOFA



Corporación Pro O'Higgins



Mesa Capital Humano del Ministerio de Energía



Sociedad de Fomento Fabril

INTERNACIONALES



Instituto Cerdá



The Oil & Gas Methane Partnership 2.0 (OGMP)



WEC Chile

Relacionamiento comunitario

Durante 2025, Metrogas desarrolló diversas acciones de relacionamiento comunitario basadas en la promoción de una cultura de prevención, mediante iniciativas de educación y sensibilización sobre el uso seguro del gas natural.

En este ámbito, se ejecutó un plan de más de 35 charlas y capacitaciones en prevención y manejo de emergencias en las regiones Metropolitana, del Libertador General Bernardo O'Higgins y de Los Lagos. Estas actividades estuvieron dirigidas a equipos municipales, Carabineros, Bomberos de Chile y otros organismos de respuesta a emergencias, así como a empresas constructoras y contratistas que realizan excavaciones. Estas últimas se enmarcaron en la difusión de FONORED, servicio expedito y gratuito que entrega información sobre la existencia y ubicación referencial de toda la red de tuberías de Metrogas, dirigido especialmente a aquellas personas y empresas que realicen intervenciones en el subsuelo. Su principal objetivo es evitar los eventuales daños que podrían provocarse en las instalaciones subterráneas de Metrogas, poniendo en riesgo el suministro de gas y la seguridad de las personas. FONORED está disponible las 24 horas de los 365 días del año.

Asimismo, con foco en promover el bienestar de sus clientes, la Empresa impulsa el perfeccionamiento de la industria del gas natural a través del apoyo a iniciativas que permitan la capacitación y certificación de técnicos instaladores. En 2025, esta iniciativa se tradujo en la titulación de más de 50 nuevos técnicos instaladores de gas Clase 3, con sus competencias laborales al día y reconocidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Adicionalmente, como parte de la iniciativa Ruta TP de Pro O'Higgins, Metrogas realizó una jornada de transferencia de conocimientos con estudiantes de cuarto medio del Liceo Ena Bellemans de Rancagua, reforzando su compromiso con la formación técnica y el desarrollo de capital humano a nivel regional.

Además, en el marco de la iniciativa Empresas Abiertas de SOFOFA, más de 100 estudiantes de liceos técnicos e institutos profesionales participaron en visitas a los laboratorios de Metrogas en Las Parcelas y a la Planta Satelital de Regasificación de Osorno, con el propósito de conocer los procesos operacionales y los altos estándares de seguridad implementados por la Compañía.



6.4 Propiedades e instalaciones

Empresa	Dirección	Ciudad	Propia/ Arrendada	Utilización
Metrogas S.A.	Avenida Santa Rosa 01820 - Puente Alto	Santiago	Propia	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	El Regidor N° 54 – Las Condes	Santiago	Propia	Oficina Comercial
Metrogas S.A.	El Regidor N° 66 – Las Condes	Santiago	Propia	Oficina Administrativa
Metrogas S.A.	Lote N°3 de subdivisión Hijuela Tercera o Sta. Julia*	Curicó	Propia	Terreno
Metrogas S.A.	Lote N° 4, manzana E	Osorno	Propia	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	Lote N° 11° manzana B, Avda. Chena N°11.550	Santiago	Propia	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	Parcela Dos A, Dos B, sector línea vieja	Puerto Varas	Propia	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	Sitio N° 14 del Centro Industrial y Empresarial Parque Sur	Puerto Montt	Propia	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	Avenida Miraflores N°# 9700 – Pudahuel	Santiago	Arrendada	Bodega
Metrogas S.A.	Avenida Pedro de Valdivia N°# 100 – Rancagua	Rancagua	Arrendada	Oficina Administrativa
Metrogas S.A.	Benavente N°# 867 - Puerto Montt	Puerto Montt	Arrendada	Oficina Administrativa
Metrogas S.A.	Camino Melipilla N°# 13120 – Maipú	Santiago	Arrendada	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	Francisco Bilbao N°# 1176 – Osorno	Osorno	Arrendada	Oficina Administrativa
Metrogas S.A.	Las Palmas N°# 385 – Peñalolén	Santiago	Arrendada	Instalaciones Industriales
Metrogas S.A.	Las Parcelas N°# 5490 - Estación Central	Santiago	Arrendada	Oficina Administrativa

* Se vendió en diciembre 2025.

Seguros contratados

Metrogas mantiene pólizas de seguros contratadas con Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., que cubren eventuales responsabilidades civiles extracontractuales por daños a terceros derivados de la ejecución de sus operaciones.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con pólizas de todo riesgo industrial que resguardan sus instalaciones y bienes físicos frente a contingencias como incendios, sismos o actos de terrorismo, en línea con las mejores prácticas de la industria energética.

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

Durante el ejercicio 2025, la Compañía no participó en la propiedad de otras sociedades, ni mantuvo inversiones en empresas relacionadas, subsidiarias o asociadas.





Gestión de Proveedores

- 1 Introducción
- 2 Perfil de la Sociedad
- 3 Gobierno Corporativo
- 4 Estrategia
- 5 Personas
- 6 Modelo de Negocios
- 7 Gestión de Proveedores**
- 8 Cumplimiento Legal y Normativo
- 9 Sostenibilidad
- Más Información Relevante

Relación con proveedores y contratistas

Metrogas gestiona su relación con proveedores y empresas contratistas sobre la base de principios de transparencia y una adecuada gestión de riesgos, elementos centrales para el desarrollo de relaciones de largo plazo, basadas en la confianza y el beneficio mutuo. En este contexto, la Compañía reconoce a estos actores como componentes estratégicos para la continuidad y eficiencia de su cadena de valor. El vínculo con proveedores y contratistas se sustenta tanto en los acuerdos contractuales vigentes como en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código de Ética de Metrogas y en el Código de Ética de Proveedores, documentos que establecen los valores, principios y estándares de conducta que deben observar quienes forman parte de su ecosistema de abastecimiento.

Con el propósito de impulsar un desempeño consistente y competitivo, Metrogas implementa instancias de capacitación dirigidos a sus proveedores, enfocados en fortalecer capacidades, corregir brechas identificadas y promover un adecuado cumplimiento de sus funciones, en coherencia con los objetivos corporativos.

Asimismo, durante el año se reforzó la relación con las empresas colaboradoras mediante la consolidación del Programa de Formación y Certificación Técnica, iniciativa que ha sido reconocida por ChileValora.

A través de la entrega de becas y procesos formativos a empresas instaladoras, el Programa contribuye a la profesionalización del sector, al fortalecimiento de la cadena de valor y a la mejora continua de la calidad del servicio entregado a los clientes.

7.1 Pago proveedores

Los procesos de compra de Metrogas se desarrollan bajo un sistema estructurado y normado, con controles que garantizan el cumplimiento de los objetivos económicos del negocio y de los estándares establecidos en el Código de Ética de Proveedores y el Modelo de Prevención de Delitos, entre otros instrumentos de gestión.

La Compañía clasifica a sus proveedores según factores críticos asociados a la continuidad operacional y aplica medidas preventivas para reducir los riesgos que pudieran afectar los objetivos del negocio. Asimismo, evalúa variables de solvencia económica, cumplimiento normativo y legal, reputación, sostenibilidad y compliance.

Metrogas mantiene una política de pago a 30 días, contados desde la recepción de la factura por los servicios prestados. En el periodo no hubo pago de intereses por mora.

Durante el periodo no existieron acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

Rango	Nacionales			Extranjeros		
	Nº de facturas pagadas	Monto MM\$	Nº de proveedores	Nº de facturas pagadas	Monto MM\$	Nº de proveedores
Hasta 30 días	14.412	110.957	777	140	37.555	20
Entre 30 y 60 días	19	65	14	1	4	1
Más de 60 días	333	938	8	28	304	7
Total	14.764	111.960	799	169	37.863	28



7.2 Evaluación de proveedores

Metrogas reconoce que los riesgos pueden extenderse más allá de sus propias operaciones, pudiendo verse impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores o contratistas en ámbitos como medioambiente, seguridad y salud ocupacional, prácticas laborales o ética y transparencia.

Para gestionar estos riesgos, la Compañía aplica procesos de debida diligencia basados en la valoración de los factores de riesgo inherentes a cada servicio o suministro. Este enfoque permite establecer controles específicos, minimizar eventuales impactos y garantizar que los proveedores mantengan niveles de cumplimiento equivalentes a los exigidos internamente.

Metrogas dispone de un conjunto de políticas, normas y procedimientos que regulan la contratación de obras, bienes y servicios, así como la evaluación, seguimiento y desarrollo de proveedores. Su desempeño se mide en función de los compromisos establecidos en los contratos suscritos.

Los principales compromisos de Metrogas con su cadena de suministro son:

- Extender la cultura corporativa a toda la cadena de valor, promoviendo la excelencia en el servicio, la eficiencia en el uso de recursos y el cumplimiento de los principios de actuación responsable.
- Fomentar el cumplimiento de los códigos y políticas de la Compañía en materia laboral, ética, de seguridad, salud, ciberseguridad y medioambiente.
- Evaluar a los proveedores según las materias relevantes para el negocio del gas natural, priorizando aquellas con mayor impacto en la gestión sostenible.

En 2025, el proceso de compras incorporó criterios energéticos en la toma de decisiones, priorizando productos y equipos energéticamente eficientes, conforme a estándares internacionales (etiquetado A++).



DURANTE EL PERIODO,
FUERON EVALUADOS

294

PROVEEDORES, DE LOS CUALES

293

FUERON APROBADOS Y
1 RECHAZADO. DEL TOTAL,

97%

CORRESPONDEN A
PROVEEDORES NACIONALES Y

3%

A INTERNACIONALES.

También se incorporó la Metodología de Clasificación de VRM (Vendor Risk Management) para los servicios de proveedores. Su objetivo es mitigar los riesgos asociados a la gestión de terceros que puedan afectar la continuidad operativa y la calidad del servicio de Metrogas, mediante la evaluación e identificación de posibles vulnerabilidades, además de dar cumplimiento a los marcos legales y normativos internacionales vigentes.

Además, durante el año, se inició un proceso de licitación y rediseño del modelo de contratación de empresas colaboradoras, con el propósito de evolucionar hacia un esquema de proveedores integrales, capaces de ofrecer servicios combinados de construcción, mantenimiento y operación. Este cambio, que se implementará progresivamente, busca fortalecer la eficiencia, la calidad y la trazabilidad de los proyectos, alineando la gestión de contratistas con los nuevos estándares tecnológicos y de sostenibilidad del Grupo Naturgy.





Cumplimiento Legal y Normativo



8.1 En relación con clientes

Para Metrogas, la atención y el servicio a los clientes son prioritarios. En este marco, la Compañía garantiza el respeto de los derechos de los consumidores establecidos en la Ley N°19.496, asegurando su cumplimiento a lo largo de toda la operación y manteniendo una gestión alineada con la normativa vigente.

Durante el periodo de esta Memoria, Metrogas no registró sanciones relacionadas con la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores. Asimismo, no se identificaron incumplimientos de la normativa ni de códigos voluntarios vinculados a comunicaciones de marketing, incluyendo publicidad y promoción.

8.2 En relación con sus trabajadores

Metrogas promueve relaciones laborales basadas en la confianza, el diálogo y la colaboración, elementos esenciales para un entorno de trabajo productivo y respetuoso. A través del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, la Compañía establece procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos que puedan afectar los derechos de los colaboradores.

No se registraron sanciones ni acciones de tutela laboral contra la Empresa en 2025.

8.3 Medioambiental

Comprometida con la sostenibilidad, la Empresa trabaja para ofrecer a sus clientes un combustible seguro y que contribuya a reducir el impacto ambiental. Metrogas mantiene un fuerte compromiso con la disminución de las emisiones de metano y desarrolla sus operaciones en estricto cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

En coherencia con ello, durante el periodo no se registraron sanciones en materias medioambientales.

8.4 Libre competencia

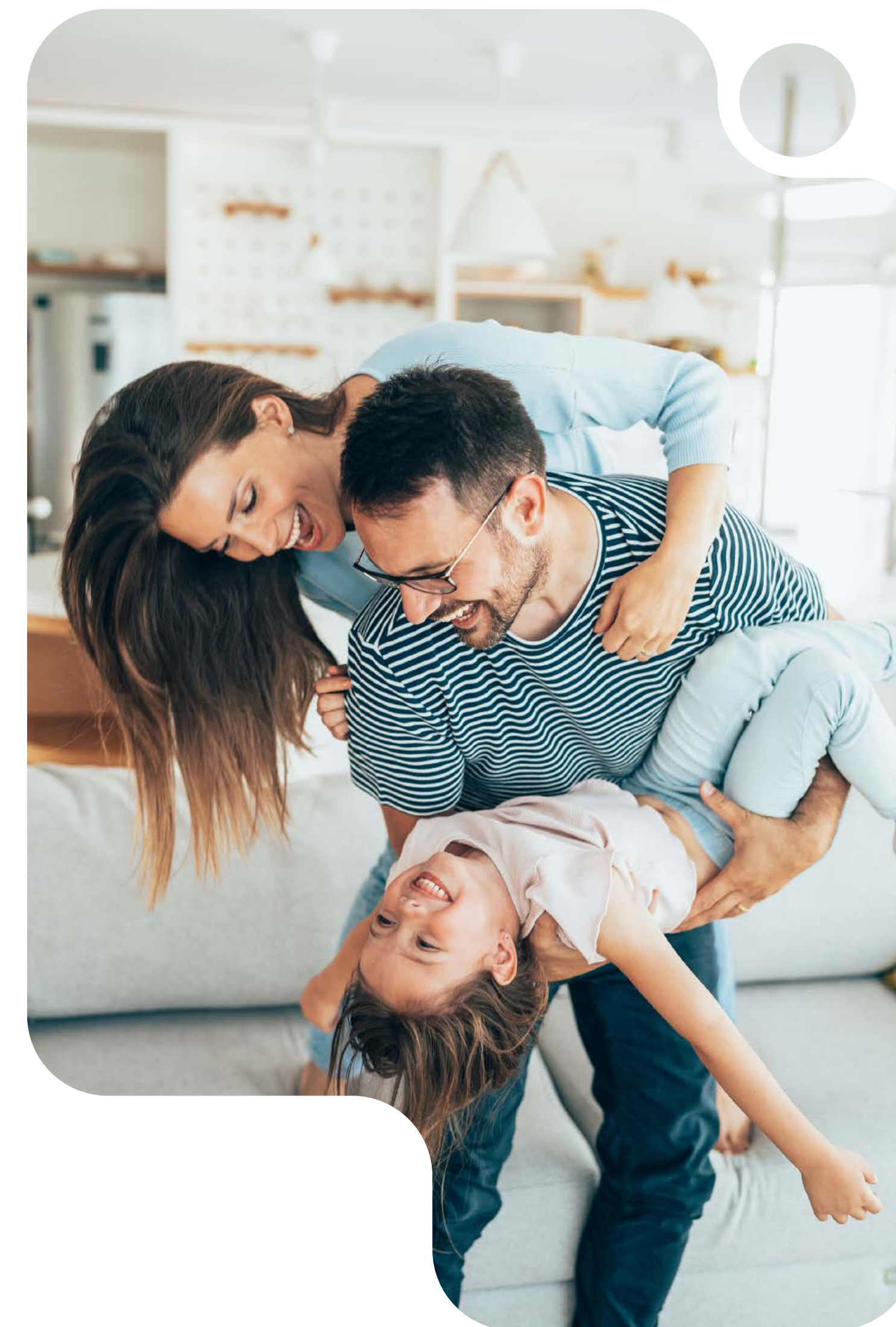
Tal como se señala en el Capítulo 3.1: Marco de Gobernanza, Metrogas dispone de diversos mecanismos de control y de un marco normativo integral, conformado por la Política General de Libre Competencia, el Manual de Protección de la Libre Competencia y el Código de Ética. Estos instrumentos están orientados a prevenir y detectar posibles incumplimientos regulatorios en esta materia.

Durante 2025, no se recibieron sanciones relacionadas con libre competencia.

8.5 Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Durante el año, Metrogas continuó con la revisión y actualización de su Modelo de Prevención de Delitos, en línea con las últimas modificaciones introducidas a la Ley N°20.393, con el propósito de asegurar un modelo efectivo y vigente frente a los nuevos estándares normativos.

En el periodo reportado, no se registraron sanciones asociadas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.





Sostenibilidad

- 1 Introducción
- 2 Perfil de la Sociedad
- 3 Gobierno Corporativo
- 4 Estrategia
- 5 Personas
- 6 Modelo de Negocios
- 7 Gestión de Proveedores
- 8 Cumplimiento Legal y Normativo
- 9 Sostenibilidad**
- Más Información Relevante

9.1 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Con el fin de reportar las métricas de sostenibilidad más relevantes para el sector en que opera, Metrogas ha determinado, de acuerdo con la clasificación de industrias del Sustainability Industry Classification System (SICS), que el sector más pertinente para la divulgación de los temas financieramente materiales es el de Compañías y Distribuidores de Gas, conforme a los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Materialidad	Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Respuesta
Acceso y asequibilidad	Asequibilidad de la energía	Tarifa media de gas al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales, (3) industriales y (4) servicios únicamente de transporte	Cuantitativa	Velocidad	IF-GU-240a.1	(1) Residenciales: 1.351,00 (2) Comerciales: 1.113,35 (3) Industriales: 500,81 (Tarifas incluyen IVA)
		Factura mensual típica de gas para clientes residenciales por (1) 50 MMBTU y (2) 100 MMBTU de gas suministrados por año	Cuantitativa	Divisa para comunicar	IF-GU-240a.2	(1) 50MMBtu = 152.550 (incluye IVA) (2) 100MMBtu = 305.100 (Se utilizó el promedio de precios tarifarios del 2025 para el cálculo) (incluye IVA)
		Número de cortes del suministro de gas de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje de servicios restablecidos en 30 días	Cuantitativa	Número, Porcentaje (%)	IF-GU-240a.3	25.880 cortes; 74% restablecido en 30 días
Diseño de producto y gestión del ciclo de vida	Eficiencia del uso final	Porcentaje de los ingresos de los servicios de gas provenientes de estructuras tarifarias que (1) están disociadas o (2) contienen un mecanismo de ajuste de pérdida de ingresos (LRAM)	Cuantitativa	Porcentaje (%)	IF-GU-420a.1	(1): n/a. (2): 0%
		Ahorro en gas por parte de los clientes gracias a las medidas de eficiencia, por mercado	Cuantitativa	Millones de unidades térmicas británicas (MMBtu)	IF-GU-420a.2	n/a

Materialidad	Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Respuesta
Gestión de riesgos de incidentes críticos	Integridad de las infraestructuras de suministro de gas	Número de (1) incidentes a reportar en gasoductos, (2) órdenes de acciones correctivas (CAO), y (3) avisos de posibles infracciones (NOPV)	Cuantitativa	Número	IF-GU-540a.1	(1) n/a. (2) 5.492 (3) 0
		Porcentaje de las tuberías de distribución que son (1) de hierro fundido o pudelado y (2) de acero no protegido	Cuantitativa	Porcentaje (%) por longitud	IF-GU-540a.2	(1) 0% (2) 0,4%
		Porcentaje de (1) tuberías de transmisión y (2) de distribución de gas inspeccionadas	Cuantitativa	Porcentaje (%) por longitud	IF-GU-540a.3	(1): n/a. (2): 0,01%
		Descripción de los esfuerzos para gestionar la integridad de la infraestructura de suministro de gas, incluidos los riesgos relacionados con la seguridad y las emisiones	Debate y análisis	n/a	IF-GU-540a.4	<p>Continuación de Plan de trabajo comprometido con el organismo regulador que se desarrolla en zonas de interferencias eléctricas con redes de gas con la finalidad de tener un mayor control de los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reseguimiento (detección de fugas), adicional al programado de manera periódica, dentro de la zona, el tramo contempla alrededor de 260 km con frecuencia de 6 veces al año. Inspección termográfica de acometidas dentro de la misma zona, el objetivo es identificar descargas de corrientes desde las redes eléctricas hacia las tuberías de gas para lo cual se recorren 377 km semestralmente con una cámara termográfica. Reseguimiento de red mediante tecnología para la detección de fugas, mejorando la capacidad de detección y la cobertura de inspección. Instalación y puesta en marcha de telemedida en los puntos del sistema de protección catódica. El proyecto consideró la instalación de 189 equipos de telemonitoreo en los puntos de control de la red de acero. Análisis hidrológico para zonas de cruces de ríos y esteros con la finalidad de identificar puntos críticos en infraestructura de la red de gas natural e indicar acciones para su normalización, prevención, y/o mitigación. Revisión de los resultados de los procesos de mantenimiento con el fin de identificar mejora en los procedimientos y formularios. Se desarrollaron las siguientes evaluaciones de integridad: <ul style="list-style-type: none"> Inspección ECDA (evaluación directa de corrosión externa de acuerdo con la norma NACE 0502) como parte de las acciones para prevenir la corrosión externa en varios sectores, se finalizaron en 6 tramos pendientes, correspondientes a 0,94 Km. Como parte de plan de comunicaciones externas y concientización pública se envía correos informativos y se adjunta volante con la boleta dirigido a los clientes con la información de prevención, de canales de contacto y de reconocimiento de una fuga. Contacto con 6 municipios, 3 cuerpos de bomberos y 3 cuerpos de policía informando de las primeras acciones en caso de un llamado de alarma frente a la fuga. Contacto en detalle con 26 empresas que desarrollan excavaciones que nos generan daños en las redes, indicando las medidas preventivas y el uso de las herramientas de contacto con Metrogas. Como parte de los esfuerzos para mitigar los riesgos y fomentar la preparación ante casos de emergencia, se he llevado a cabo un plan de acción cuyo objetivo principal buscaba establecer comunicación y coordinación entre empresas de servicios. Dicho plan se ha realizado en 6 comunas (municipios) que desarrollan actividades en espacios públicos y privados mediante intervención de obras civiles que puedan afectar las redes soterradas de terceros.



Temas de divulgación de sostenibilidad y métricas contables

Código	Parámetro de Actividad	Categoría	Unidad de Medida	Respuesta
IF-GU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Cuantitativa	Número	(1) 912.729 (2) 11.057 (3) 317
IF-GU-000.B	Cantidad de gas natural suministrado a: (1) clientes residenciales, (2) clientes comerciales, (3) clientes industriales y (4) transferido a un tercero	Cuantitativa	Millones de unidades térmicas británicas (MMBtu)	(1) 12.188.762 (2) 2.292.043 (3) 18.335.936
IF-GU-000.C	Longitud de las tuberías (1) de transmisión y (2) de distribución de gas	Cuantitativa	Kilómetros (km)	(1) N/A (2) 6.845

9.2 Verificación independiente

A la fecha, Metrogas no ha sometido a verificación externa la información ni las métricas relacionadas con sostenibilidad por parte de un tercero independiente.



Más Información Relevante

10 Hechos esenciales

A continuación, la Compañía presenta los principales hechos relevantes ocurridos durante el ejercicio:

Renuncia de director José García Sanleandro

Fecha: 30 de enero de 2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, en la Circular N°1.737 y sus respectivas modificaciones, debidamente facultado para ello, vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de Metrogas S.A.:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se aceptó la renuncia de don José García Sanleandro, quien a su vez se desempeñaba como Presidente, la que se entenderá efectiva a contar del día 29 de enero de 2025.

El Directorio agradeció al señor García su desempeño y labor como director. En consideración de lo anterior, y, en la misma sesión, el Directorio acordó designar a contar de esta fecha como director a don Pedro Larrea Paguaga en reemplazo del señor García Sanleandro, asumiendo éste a su vez como Presidente.

Término de litigios con TGN

Fecha: 6 de marzo de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted que, en relación con las causas judiciales seguidas por Transportadora de Gas del Norte S.A.

(“TGN”), y que se encuentran descritas en la nota 32 de los estados financieros de la Sociedad (Nota 32.1.2 Expediente N° 7026-2011 y Nota 32.1.3. Expediente N° 7311- 2015), con esta fecha el Directorio de Metrogas S.A. aceptó la propuesta de acuerdo enviada por TGN para poner fin a dichos litigios.

La propuesta presentada por TGN contempla el pago por parte de Metrogas S.A. de US\$ 100 millones. La consecuencia que tiene la aceptación del acuerdo propuesto es que se genera un efecto financiero en el estado de resultados de US\$20 millones de utilidad antes de impuestos, en beneficio de la Sociedad y sus accionistas.

A través de este acuerdo, Metrogas S.A. y TGN han puesto término a los litigios y controversias suscitadas entre ambas partes y que eran conocidas por los tribunales argentinos en las causas judiciales antes señaladas.

Designación Presidente del Directorio

Fecha: 28 de abril de 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Circular N°1.737 y sus respectivas modificaciones y la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Metrogas S.A., lo siguiente:

Que, en sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de abril del presente año, el directorio acordó designar como Presidente a don Pedro Larrea Paguaga.

Colocación de bonos Serie G y Serie H

Fecha: 27 de mayo de 2025

Conforme a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar como

hecho esencial respecto de Metrogas S.A. (la “Sociedad”), que el día de hoy se ha procedido a la colocación de las siguientes series de bonos desmaterializados:

- Bonos “Serie G” (código nemotécnico BMGAS-G), por un monto total de 1.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 1 de abril de 2030 y con una tasa efectiva de colocación de 3,40 %.**
- Bonos “Serie H” (código nemotécnico BMGAS-H), por un monto total de 2.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 1 de abril de 2035 y con una tasa efectiva de colocación de 3,47 %.**

Los bonos Serie G y Serie H fueron emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados inscrita con fecha 18 de febrero de 2025 bajo el N°1.207 en el Registro de Valores de esa Comisión.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos Serie G y Serie H serán destinados aproximadamente en un 30% a financiar nuevas inversiones de la Sociedad y el remanente será destinado a financiar otros fines corporativos generales de la Sociedad.

11 Comentarios de accionistas

A la fecha, no se han recibido comentarios de los accionistas.

12 Estados Financieros

Los Estados Financieros de Metrogas S.A. al 31 de diciembre de 2025 se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) www.cmfchile.cl y en el portal corporativo de la Compañía, en el siguiente enlace:

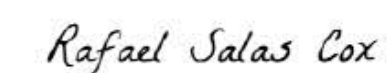


13 Declaración de responsabilidad

Los directores de Metrogas S.A. y el gerente general, firmantes de la presente declaración, asumen bajo juramento la responsabilidad por la veracidad e integridad de la información contenida en esta Memoria Anual Integrada 2025, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en su texto vigente, con las modificaciones incorporadas por la NCG N° 519.



Pedro Larrea Paguaga
Presidente



Rafael Salas Cox
Vicepresidente



Rita Ruiz de Alda Iparraguirre
Directora



Franco Bozzalla Trabucco
Director



Juan Ignacio Langlois Margozzini
Director



Javier Fernández González
Gerente general



contacto@metrogas.cl
www.metrogas.cl

Certificado de firmas electrónicas:
E5DFEBDAC-6AD0-4845-A9D1-C13ED8FC8993



Firmado por

Firma electrónica

Francisco Javier Fernández González
ESP

GMT-03:00 Domingo, 15 Marzo, 2026 09:03:12
Identificador único de firma:
FBB74E4D-ACE1-46EE-B504-9F324049D4DB

Pedro Larrea Paguaga
ESP

GMT-03:00 Domingo, 15 Marzo, 2026 05:14:11
Identificador único de firma:
925D4A4F-7623-4730-A543-4B7D1B01EDC0

Juan Ignacio Langlois Margozzini
CHL 75154631

GMT-03:00 Viernes, 13 Marzo, 2026 08:15:44
Identificador único de firma:
6E92B110-F06F-4108-97D8-806B72732F69

Rita Ruiz De Alda Iparraguirre
ESP

GMT-03:00 Jueves, 12 Marzo, 2026 17:49:21
Identificador único de firma:
6C382921-91A2-4EE4-B671-7382E62FA445

Rafael Salas Cox
CHL 96093993

GMT-03:00 Jueves, 12 Marzo, 2026 16:24:04
Identificador único de firma:
1DCC7BFF-EBF6-4AE3-85D8-BD99C1C3BF6E

Franco Bozzalla Trabucco
CHL 77488030

GMT-03:00 Jueves, 12 Marzo, 2026 16:21:32
Identificador único de firma:
32DAC83E-59FF-48D5-B22C-950C6734C9F5